

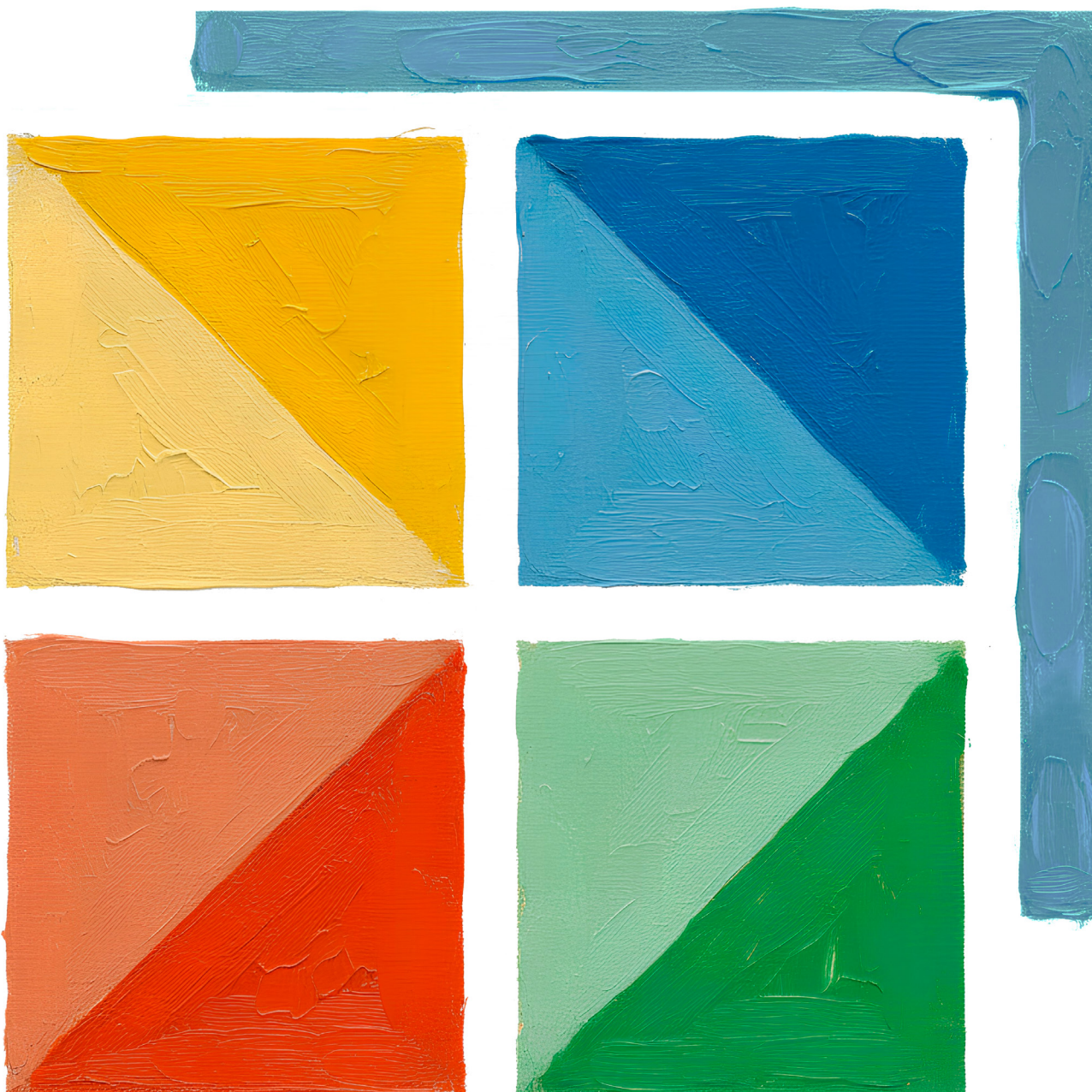
Cuentas Anuales

al 31 de diciembre de 2025

Informe de
Auditoría

Cuentas
Anuales

Informe de
Gestión



Corretaje e Información Monetaria y de Divisas, Sociedad de Valores, S.A

Informe de auditoría
Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2025
Informe de gestión



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Corretaje e Información Monetaria y de Divisas, Sociedad de Valores, S.A:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Corretaje e Información Monetaria y de Divisas, Sociedad de Valores, S.A (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos por comisiones de intermediación

El registro de las comisiones por intermediación de compra y venta de instrumentos financieros es la principal fuente de ingresos de la Sociedad.

Es especialmente relevante la tramitación de órdenes tanto en mercados nacionales como extranjeros.

Los clientes de la Sociedad son clientes institucionales por lo que las tarifas aplicadas son acordadas entre las partes. Estas comisiones varían en función de la tipología de producto, así como el volumen de operaciones intermediadas.

Consideramos el reconocimiento de ingresos por comisiones de intermediación el aspecto más relevante de la auditoría debido a la representatividad del saldo del epígrafe sobre la cuenta de pérdidas y ganancias.

Ver nota 19 de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2025.

Hemos obtenido un entendimiento del sistema relativo al proceso de intermediación de los principales tipos de operaciones financieras con los que trabaja la Sociedad.

Adicionalmente, hemos realizado pruebas en detalle consistentes en:

- Confirmación de los saldos mantenidos en cuentas de efectivo en entidades financieras.
- Comprobación de las conciliaciones bancarias preparadas por la dirección para las cuentas de efectivo relacionadas con la actividad de clientes.
- Comprobación del correcto registro contable de los ingresos para una muestra de transacciones comprobando la exactitud, existencia y devengo de estas.
- Comprobación de la liquidación para una muestra de facturas emitidas.
- Re-ejecución del cálculo de provisiones por insolvencia de aquellos clientes que presentan impagos.
- Nuestro trabajo también incluyó comprobar la inexistencia de asientos inusuales sobre las cuentas contables en las que se registran estos ingresos.

No se han identificado diferencias significativas en las pruebas descritas anteriormente, respecto al reconocimiento de ingresos por intermediación en la Sociedad.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

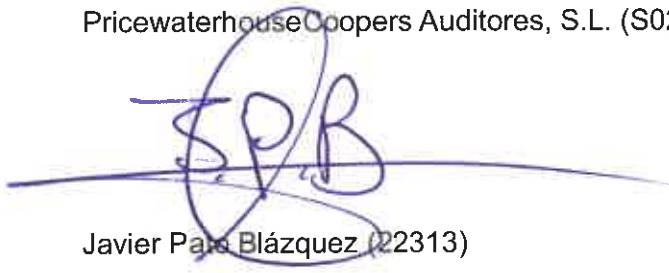
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Javier Pared Blázquez (22313)

23 de abril de 2026



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 01/26/11435

SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



CLASE 8.ª



OP1350872

CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA Y DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresado en Euros)

| ACTIVO | Notas | 2025 | 2024(*) |
|--|-----------|---------------------|---------------------|
| 1. Tesorería | 5 | 26 165,50 | 35 237,15 |
| 1.1. Caja | | 26 165,50 | 35 237,15 |
| 1.2. Banco España y otros bancos centrales c/c. | | - | - |
| 2. Créditos a Intermediarios financieros | 7 | 7 283 445,29 | 5 678 033,48 |
| 2.1. Depósitos a la vista | | 2 791 523,11 | 4 205 613,05 |
| 2.2. Créditos por operaciones por cuenta propia pendientes de liquidar | | - | - |
| 2.3. Depósitos a plazo | | 1 137 022,41 | 100 554,60 |
| 2.4. Adquisición temporal activos | | - | - |
| 2.5. Otros créditos | | 2 839 448,74 | 1 188 591,25 |
| 2.6. Activos dudosos | | 577 487,73 | 295 503,17 |
| 2.7. Ajustes por valoración: (+/-) | | (62 036,70) | (112 228,59) |
| 3. Crédito a particulares | 8 | 593 642,04 | 747 912,99 |
| 3.1. Crédito en efectivo por compras al contado diferidas | | - | - |
| 3.2. Créditos y anticipos por operaciones de valores | | - | - |
| 3.3. Otros créditos y anticipos | | 408 663,76 | 723 062,41 |
| 3.4. Adquisición temporal activos | | - | - |
| 3.5. Activos dudosos | | 197 913,50 | 25 396,88 |
| 3.6. Ajustes por valoración: (+/-) | | (12 935,22) | (546,30) |
| 4. Valores representativos de deuda | | | |
| 4.1. Activos monetarios y Deuda Pública | | - | - |
| 4.2. Otros valores de renta fija cartera interior | | - | - |
| 4.3. Valores de renta fija cartera exterior | | - | - |
| 4.4. Instrumentos financieros híbridos | | - | - |
| 4.5. Activos dudosos | | - | - |
| 4.6. Ajustes por valoración: (+/-) | | - | - |
| 5. Inversiones vencidas pendientes de cobro | | | |
| 6. Acciones y participaciones | 6 | 3 101 796,33 | 2 809 827,82 |
| 6.1. Acciones y participaciones cartera interior | | 3 101 463,23 | 2 809 494,72 |
| 6.2. Acciones y participaciones cartera exterior | | - | - |
| 6.3. Participaciones | | 333,10 | 333,10 |
| 6.4. Deterioro de valor de acciones y participaciones (-) | | - | - |
| 7. Derivados | | | |
| 7.1. Derivados de negociación | | - | - |
| 7.2. Derivados de cobertura | | - | - |
| 8. Criptoactivos del Reglamento MICA | | | |
| 8.1. Fichas de dinero electrónico | | - | - |
| 8.2. Fichas referencia a activos | | - | - |
| 8.3. Criptoactivos del Título II del Reglamento | | - | - |
| 8.4. Otros | | - | - |
| 9. Inmovilizado material | 9 | 256 516,25 | 373 240,47 |
| 9.1. De uso propio | | 256 516,25 | 373 240,47 |
| 9.2. Inversiones inmobiliarias | | - | - |
| 9.3. Inmovilizado material mantenido para la venta | | - | - |
| 9.4. Deterioro de valor del Inmovilizado material (-) | | - | - |
| 10. Inmovilizado intangible | 10 | | 630,61 |
| 10.1. Fondo de comercio | | - | - |
| 10.2. Aplicaciones informáticas | | - | 630,61 |
| 10.3. Otros activos intangibles | | - | - |
| 10.4. Deterioro de valor del Inmovilizado intangible (-) | | - | - |
| 11. Activos fiscales | | | |
| 11.1. Corrientes | | - | - |
| 11.2. Diferidos | | - | - |
| 12. Periodificaciones | 12 | 225 552,42 | 267 711,67 |
| 12.1. Comisiones y gastos pagados no devengados | | 225 115,64 | 267 711,67 |
| 12.2. Otras periodificaciones | | 436,78 | - |



CLASE 8.^a



OP1350873

CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA Y DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresado en Euros)

| | | | |
|---|----|-----------------------------|----------------------------|
| 13. Otros activos | 13 | <u>60 112,52</u> | <u>73 509,47</u> |
| 13.1. Administraciones públicas | | 49 274,27 | 0,47 |
| 13.2. Accionistas por desembolsos de capital exigidos | | - | - |
| 13.3. Otros | | 10 838,25 | 73 509,00 |
| TOTAL ACTIVO | | <u>11 547 230,35</u> | <u>9 986 103,66</u> |

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.ª



OP1350874

CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA Y DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresado en Euros)

| PASIVO Y PATRIMONIO NETO | Notas | 2025 | 2024(*) |
|--|-----------|---------------------|---------------------|
| 1. Deudas con Intermediarios financieros | 11 | 152 170,46 | 28 911,38 |
| 1.1. Préstamos y créditos | | - | - |
| 1.2. Deudas por operaciones por cuenta propia pendientes de liquidar | | - | - |
| 1.3. Cesión temporal activos | | - | - |
| 1.4. Saldos transitorios por operaciones con valores | | - | - |
| 1.5. Otras deudas | | 152 170,46 | 28 911,38 |
| 1.6. Ajustes por valoración: Intereses devengados no vencidos (+) | | - | - |
| 2. Deudas con particulares | 11 | 159 822,88 | 13 828,19 |
| 2.1. Cesión temporal de activos | | - | - |
| 2.2. Saldos transitorios por operaciones con valores | | - | - |
| 2.3. Otros débitos | | 159 822,88 | 13 828,19 |
| 2.4. Ajustes por valoración: Intereses devengados no vencidos | | - | - |
| 3. Depósitos en efectivo en garantía de operaciones | | | |
| 3.1. Operaciones de crédito al mercado | | - | - |
| 3.2. Otros depósitos | | - | - |
| 4. Crédito de valores al mercado por ventas al contado diferidas | | | |
| 5. Deudas por ventas en corto y valores recibidos en préstamo | | | |
| 5.1. Posiciones cortas por venta de valores en descubierto | | - | - |
| 5.2. Ventas de valores recibidos en préstamo o en garantía | | - | - |
| 5.3. Ajustes por valoración: Intereses y otras cargas devengadas no vencidas (+) | | - | - |
| 6. Otros pasivos a valor razonable con cambios en patrimonio neto | | | |
| 7. Derivados | | | |
| 7.1. Derivados de negociación | | - | - |
| 7.2. Derivados de cobertura | | - | - |
| 8. Empréstitos | | | |
| 9. Pasivos subordinados | | | |
| 10. Provisiones para riesgos | | | |
| 10.1. Provisiones para pensiones y obligaciones similares | | - | - |
| 10.2. Provisiones para impuestos | | - | - |
| 10.3. Provisiones por transacciones con pagos basados en instrumentos de capital | | - | - |
| 10.4. Provisiones para otros riesgos | | - | - |
| 11. Pasivos Fiscales | | | |
| 11.1. Corrientes | | - | - |
| 11.2. Diferidos | | - | - |
| 12. Pasivos asociados con activos no corrientes para la venta | | | |
| 13. Periodificaciones | 12 | 2 577 714,63 | 1 751 526,29 |
| 13.1. Comisiones y otros productos cobrados y no devengados | | - | - |
| 13.2. Gastos devengados no vencidos | | 2 577 714,63 | 1 751 526,29 |
| 13.3. Otras periodificaciones | | - | - |
| 14. Otros pasivos | 13 | 634 530,40 | 618 373,40 |
| 14.1. Administraciones públicas | | 287 657,06 | 236 168,24 |
| 14.2. Desembolsos pendientes en suscripción de valores | | - | - |
| 14.3. Saldos por operaciones de arrendamiento financiero | | - | - |
| 14.4. Otras deudas no relacionadas con operaciones de valores | | 346 873,34 | 382 205,16 |
| 15. Capital con naturaleza de pasivo financiero | | | |
| TOTAL PASIVO | | 3 524 238,37 | 2 412 639,26 |

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.ª



OP1350875

CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA Y DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresado en Euros)

| PASIVO Y PATRIMONIO NETO | Notas | 2025 | 2024(*) |
|--|-----------|----------------------|---------------------|
| 16. Fondos propios | 14 | 8 022 991,98 | 7 573 464,40 |
| 16.1. Capital | | 3 005 000,00 | 3 005 000,00 |
| 16.2. Prima de emisión | | - | - |
| 16.3. Reservas | | 5 119 300,07 | 5 119 300,07 |
| 16.4. Valores propios (-) | | - | - |
| 16.5. Resultados de ejercicios anteriores (+/-) | | (550 835,67) | - |
| 16.6. Otras aportaciones de socios | | - | - |
| 16.7. Resultado del ejercicio (+/-) | | 449 527,58 | (550 835,67) |
| 16.8. Dividendos y retribuciones (-) | | - | - |
| 16.9. Otros instrumentos de patrimonio neto | | - | - |
| 17. Ajustes por valoración en patrimonio neto (+/-) | | | |
| 17.1. Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto (±) | | - | - |
| 17.2. Coberturas de flujo de efectivo (+/-) | | - | - |
| 17.3. Coberturas de inversiones netas de negocios en el extranjero (+/-) | | - | - |
| 17.4. Diferencias de cambio (+/-) | | - | - |
| 17.5. Resto de ajustes por valoración (+/-) | | - | - |
| 18. Subvenciones, donaciones y legados recibidos | | | |
| TOTAL PATRIMONIO NETO | | 8 022 991,98 | 7 573 464,40 |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO | | 11 547 230,35 | 9 986 103,66 |

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.ª



OP1350876

CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA Y DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresado en Euros)

| CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO | Notas | 2025 | 2024(*) |
|---|-------|---------------------|---------|
| 1. Aavales y garantías concedidas | | 1 013 714,59 | - |
| 1.1. Participación en la fianza colectiva | | - | - |
| 1.2. Activos afectos a garantías propias o de terceros | | 1 013 714,59 | - |
| 1.3. Riesgos por derivados contratados por cuenta de terceros | | - | - |
| 1.4. Otros | | - | - |
| 2. Otros pasivos contingentes | | - | - |
| 3. Valores propios cedidos en préstamo | | - | - |
| 3.1. Deuda pública | | - | - |
| 3.2. Otros valores de renta fija | | - | - |
| 3.3. Acciones y participaciones | | - | - |
| 4. Compromisos de compras de valores a plazo | | - | - |
| 4.1. Activos monetarios y Deuda pública | | - | - |
| 4.2. Otros valores de renta fija | | - | - |
| 4.3. Acciones y participaciones | | - | - |
| 5. Compromisos de ventas de valores a plazo | | - | - |
| 5.1. Activos monetarios y Deuda pública | | - | - |
| 5.2. Otros valores de renta fija | | - | - |
| 5.3. Acciones y participaciones | | - | - |
| 6. Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones | | - | - |
| 6.1. Valores de renta fija | | - | - |
| 6.2. Acciones y participaciones | | - | - |
| 7. Órdenes propias sobre valores pendientes de ejecutar | | - | - |
| 7.1. Órdenes de compra | | - | - |
| 7.2. Órdenes de venta | | - | - |
| 8. Derivados financieros | | - | - |
| 8.1. Contratos a plazo de activos financieros | | - | - |
| 8.2. Compraventa de divisas contratadas y no vencidas | | - | - |
| 8.3. Futuros financieros sobre valores y tipos de interés | | - | - |
| 8.4. Otras operaciones sobre tipos de interés | | - | - |
| 8.5. Futuros financieros sobre divisas | | - | - |
| 8.6. Opciones sobre valores o índices | | - | - |
| 8.7. Opciones sobre tipos de interés | | - | - |
| 8.8. Opciones sobre divisas | | - | - |
| 8.9. Otros contratos (subyacente no financiero, etc.) | | - | - |
| 9. Préstamo de valores al mercado | | - | - |
| 9.1. Valores propios | | - | - |
| 9.2. Valores de clientes | | - | - |
| 10. Crédito concedido a clientes por operaciones de valores | | - | - |
| 10.1. Crédito dispuesto | | - | - |
| 10.2. Crédito disponible | | - | - |
| 11. Activos adquiridos en nombre propio por cuenta de terceros | | - | - |
| 12. Otras cuentas de riesgo y compromiso | | - | - |
| TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO | | 1 013 714,59 | - |

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



OP1350877

CLASE 8.^a
CONTABILIDAD**CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA Y DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.****BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresado en Euros)**

| CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO | Notas | 2025 | 2024(*) |
|---|-------|---------------------|---------------------|
| OTRAS CUENTAS DE ORDEN | | | |
| 1. Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito | | | |
| 2. Ordenes de clientes de compra de valores pendientes de liquidar | | | |
| 2.1. Con la Sociedad de Sistemas | | | |
| 2.2. Con MEF | | | |
| 2.3. Con otros intermediarios financieros | | | |
| 3. Ordenes de clientes de venta de valores pendientes de liquidar | | | |
| 3.1. Con la Sociedad de Sistemas | | | |
| 3.2. Con MEF | | | |
| 3.3. Con otros intermediarios financieros | | | |
| 4. Depósitos de instrumentos financieros (valor de mercado) | | | |
| 4.1. Propios | | | |
| 4.2. De terceros | | | |
| 4.3. Recibidos de otra entidad depositaria | | | |
| 5. Instrumentos financieros propios y de terceros en poder de otras entidades (valor de mercado) | | | |
| 5.1. Propios | 21 | 1 942 774,46 | 1 783 850,48 |
| 5.2. De terceros | | - | - |
| 6. Préstamo de valores recibidos | | | |
| 6.1. Valores vendidos | | | |
| 6.2. Valores cedidos temporalmente | | | |
| 6.3. Valores disponibles | | | |
| 7. Carteras gestionadas | | | |
| 7.1. Invertido en acciones y participaciones interiores cotizadas | | | |
| 7.2. Invertido en acciones y participaciones interiores no cotizadas | | | |
| 7.3. Invertido en valores de renta fija interiores cotizados | | | |
| 7.4. Invertido en valores de renta fija interiores no cotizados | | | |
| 7.5. Invertido en valores exteriores cotizados | | | |
| 7.6. Invertido en valores exteriores no cotizados | | | |
| 7.7. Invertido en cryptoactivos | | | |
| 7.8. Efectivo en intermediarios financieros | | | |
| 8. Garantías depositadas por terceros en otras entidades financieras por crédito al mercado | | | |
| 8.1. Garantías iniciales | | | |
| 8.2. Garantías adicionales | | | |
| 9. Activos en suspenso regularizados | | | |
| 10. Productos vencidos y no cobrados de activos dudosos | | | |
| 11. Garantías recibidas de clientes sobre crédito a particulares | | | |
| 12. Otras cuentas de orden | | | |
| TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN | | 1 942 774,46 | 1 783 850,48 |
| TOTAL CUENTAS DE ORDEN | | 1 942 774,46 | 1 783 850,48 |

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.ª



OP1350878

CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA Y DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en Euros)

| DEBE | Notas | 2025 | 2024(*) |
|--|--------------|---------------------|---------------------|
| 1. Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros | 18 | 18,81 | 0,35 |
| 1.1. Intermediarios financieros | | 18,81 | 0,35 |
| 1.2. Particulares residentes | | - | - |
| 1.3. Particulares no residentes | | - | - |
| 1.4. Empréstitos y otras financiaciones | | - | - |
| 1.5. Pasivos subordinados | | - | - |
| 1.6. Rectificación de costes por operaciones de cobertura | | - | - |
| 1.7. Costes por intereses de los fondos de pensiones | | - | - |
| 1.8. Remuneración de capital con naturaleza de pasivo financiero | | - | - |
| 1.9. Otros intereses | | - | - |
| 2. Comisiones y corretajes satisfechos | 20 | 595 626,30 | 620 698,26 |
| 2.1. Operaciones con valores | | 381 068,42 | 361 587,35 |
| 2.2. Operaciones con instrumentos derivados | | - | - |
| 2.3. Aseguramiento y colocación de emisiones | | - | - |
| 2.4. Comisiones satisfechas a mercados y sistemas de compensación y liquidación | | - | - |
| 2.5. Avales correspondientes a la fianza colectiva al mercado | | - | - |
| 2.6. Comisiones cedidas a representantes y a otras entidades | | 195 178,41 | 251 972,11 |
| 2.7. Servicios y actividades con criptoactivos | | - | - |
| 2.8. Otras comisiones | | 19 379,47 | 7 138,80 |
| 3. Pérdidas en inversiones financieras | 21 | 544 714,10 | 380 821,77 |
| 3.1. Activos monetarios y deuda pública | | - | - |
| 3.2. Otros valores de renta fija cartera interior | | - | - |
| 3.3. Otros valores de renta fija cartera exterior | | - | - |
| 3.4. Acciones y participaciones cartera interior | | 161 193,98 | 112 128,08 |
| 3.5. Acciones y participaciones cartera exterior | | - | - |
| 3.6. Derivados de negociación | | 383 520,12 | 268 693,69 |
| 3.7. Diferencia neta negativa por venta de valores de renta fija en descubierto y recibidos en préstamo | | - | - |
| 3.8. Diferencia neta negativa por venta de acciones y participaciones en descubierto y recibidos en préstamo | | - | - |
| 3.9. Pérdidas de otros activos a valor razonable | | - | - |
| 3.10. Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura | | - | - |
| 3.11. Otras pérdidas | | - | - |
| 4. Pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros | 7 y 8 | 176 973,83 | 80 445,54 |
| 4.1. Créditos y otros activos financieros de renta fija | | 176 973,83 | 80 445,54 |
| 4.2. Instrumentos de capital | | - | - |
| 5. Pérdidas por diferencias de cambio | | 94 400,36 | 32 964,30 |
| 6. Gastos de personal | 22 | 8 703 248,43 | 7 987 323,90 |
| 6.1. Sueldos y gratificaciones | | 7 317 031,32 | 6 252 652,91 |
| 6.2. Cuotas a la Seguridad Social | | 939 655,18 | 930 896,77 |
| 6.3. Dotaciones a fondos de pensiones internos | | - | - |
| 6.4. Aportaciones a fondos de pensiones externos | | - | - |
| 6.5. Indemnizaciones por despidos | | 211 500,00 | 577 085,54 |
| 6.6. Gastos de formación | | - | - |
| 6.7. Retribuciones a los empleados basadas en instrumentos de capital | | - | - |
| 6.8. Otros gastos de personal | | 235 061,93 | 226 688,68 |



CLASE 8.ª



OP1350879

CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA Y DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en Euros)

| DEBE | Notas | 2025 | 2024(*) |
|--|---------------|---------------------|---------------------|
| 7. Gastos generales | 23 | 4 161 761,27 | 4 019 674,76 |
| 7.1. Alquileres de inmuebles e instalaciones | | 343 314,78 | 346 893,61 |
| 7.2. Comunicaciones | | 2 788 753,62 | 2 722 504,16 |
| 7.3. Sistemas informáticos | | - | - |
| 7.4. Suministros | | 18 409,86 | 19 628,50 |
| 7.5. Conservación y reparación | | 196 307,52 | 199 826,74 |
| 7.6. Publicidad y propaganda | | - | - |
| 7.7. Representación y desplazamiento | | 486 188,20 | 456 787,51 |
| 7.8. Órganos de gobierno (dietas, primas, etc.) | | - | - |
| 7.9. Servicios administrativos subcontratados | | - | - |
| 7.10. Otros servicios de profesionales independientes | | 138 762,88 | 110 634,76 |
| 7.11. Resto de gastos | | 190 024,41 | 163 399,48 |
| 8. Otras cargas de explotación | 23 | 18 399,60 | 18 400,00 |
| 8.1. Aportaciones al Fondo de Garantía de Inversiones | | 6 399,60 | 6 400,00 |
| 8.2. Otros conceptos | | 12 000,00 | 12 000,00 |
| 9. Contribuciones e impuestos | | 22 982,64 | 23 065,13 |
| 10. Amortizaciones | 9 y 10 | 127 672,54 | 173 032,10 |
| 10.1. Inmuebles de uso propio | | - | - |
| 10.2. Mobiliario, instalaciones y vehículos | | 127 041,93 | 123 910,78 |
| 10.3. Inversiones inmobiliarias | | - | - |
| 10.4. Activos intangibles | | 630,61 | 49 121,32 |
| 11. Pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros | 7 | | 25 191,69 |
| 11.1. Inmovilizado material | | - | - |
| 11.2. Activos intangibles | | - | 25 191,69 |
| 11.3. Resto | | - | - |
| 12. Dotaciones a provisiones para riesgos | | | |
| 12.1. Provisiones para impuestos | | - | - |
| 12.2. Otras provisiones | | - | - |
| 13. Otras pérdidas | | | |
| 13.1. Por venta de activos no financieros | | - | - |
| 13.2. Por venta de participaciones | | - | - |
| 13.3. En activos no corrientes mantenidos para la venta | | - | - |
| 13.4. Por aplicación de la fianza colectiva al mercado | | - | - |
| 13.5. Otras pérdidas | | - | - |
| 14. Impuesto sobre beneficios del periodo | 16 | 128 510,11 | (183 943,17) |
| 15. Resultado de actividades interrumpidas | | | |
| 16. Resultado neto (+/-) | | 449 527,58 | (550 835,67) |

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.ª



OP1350880

CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA Y DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en Euros)**

| HABER | Notas | 2025 | 2024(*) |
|--|--------------|----------------------|----------------------|
| 1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros | 18 | 48 620,61 | 136 090,88 |
| 1.1. Banco de España | | - | - |
| 1.2. Intermediarios financieros | | - | - |
| 1.3. Particulares residentes | | - | - |
| 1.4. Particulares no residentes | | - | - |
| 1.5. Activos monetarios y Deuda Pública | | - | - |
| 1.6. Otros valores de renta fija | | - | - |
| 1.7. Cartera de renta fija exterior | | - | - |
| 1.8. Dividendos de acciones y participaciones | | 17,99 | 13,80 |
| 1.9. Rectificación de los productos por operaciones de cobertura | | - | - |
| 1.10. Productos de contratos de seguros vinculados a pensiones y obligaciones similares | | - | - |
| 1.11. Otros intereses y rendimientos | | 48 602,62 | 136 077,08 |
| 2. Comisiones percibidas | 19 | 14 183 766,52 | 11 913 662,29 |
| 2.1. Tramitación y ejecución de órdenes de clientes para compraventa de valores | | 14 078 391,46 | 11 889 062,29 |
| 2.2. Aseguramiento y colocación de emisiones | | - | - |
| 2.3. Comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva | | - | - |
| 2.4. Depósito y anotación de valores | | - | - |
| 2.5. Gestión de carteras | | - | - |
| 2.6. Asesoramiento en materia de inversión | | - | - |
| 2.7. Búsqueda y colocación de paquetes de valores en mercados secundarios | | - | - |
| 2.8. Internalización sistemática de órdenes | | - | - |
| 2.9. Intermediación en instrumentos derivados | | - | - |
| 2.10. Comisiones por operaciones de crédito al mercado | | - | - |
| 2.11. Comisiones por elaboración de informes de inversiones y análisis financieros | | - | - |
| 2.12. Otras comisiones | | 105 375,06 | 24 600,00 |
| 3. Ganancias en inversiones financieras | 21 | 596 488,15 | 514 801,72 |
| 3.1. Activos monetarios y deuda pública | | - | - |
| 3.2. Otros valores de renta fija cartera interior | | - | - |
| 3.3. Otros valores de renta fija cartera exterior | | - | - |
| 3.4. Acciones y participaciones cartera interior | | 453 162,49 | 394 296,33 |
| 3.5. Acciones y participaciones cartera exterior | | - | - |
| 3.6. Derivados de negociación | | 143 185,56 | 120 504,31 |
| 3.7. Diferencia neta negativa venta de valores de renta fija en descubierto y recibidos en préstamo | | - | - |
| 3.8. Diferencia neta negativa venta de acciones y participaciones en descubierto y recibidos en préstamo | | - | - |
| 3.9. Ganancias de otros activos a valor razonable | | - | - |
| 3.10. Rectificaciones de ganancias por operaciones de cobertura | | - | - |
| 3.11. Ganancias de inversiones en criptoactivos | | - | - |
| 3.12. Otras ganancias | | 140,10 | 1,08 |
| 3.13. Diferencia negativa en combinaciones de negocios | | - | - |
| 4. Recuperaciones de valor de activos financieros deteriorados | 7 y 8 | 154 197,18 | 37 195,67 |
| 4.1. Créditos y otros activos financieros de renta fija | | 154 197,18 | 37 195,67 |
| 4.2. Instrumentos de capital | | - | - |
| 5. Ganancias por diferencias de cambio | | 40 763,11 | 25 088,40 |
| 6. Otros productos de explotación | | - | - |
| 7. Recuperaciones de valor de activos no financieros deteriorados | 7 | - | - |
| 7.1. Inmovilizado material | | - | - |
| 7.2. Activos intangibles | | - | - |
| 7.3. Resto | | - | - |
| 8. Recuperación de provisiones para riesgos | | - | - |
| 8.1. Provisiones para impuestos | | - | - |
| 8.2. Otras provisiones | | - | - |
| 9. Otras ganancias | | - | - |
| 9.1. Por venta de activos no financieros | | - | - |
| 9.2. Por venta de participaciones | | - | - |
| 9.3. En activos no corrientes mantenidos para la venta | | - | - |
| 9.4. Por recuperación de pérdidas de la fianza colectiva al mercado | | - | - |
| 9.5. Otras ganancias | | - | - |
| 10. Ganancias de actividades interrumpidas | | - | - |

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.^a



OP1350881

CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA Y DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresado en Euros)**

a) Estado de ingresos y gastos reconocidos

| | 2025 | 2024(*) |
|---|-------------------|---------------------|
| Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias | 449 527,58 | (550 835,67) |
| Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto | | |
| Por valoración de instrumentos financieros | - | - |
| - Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto | - | - |
| - Otros ingresos / gastos | - | - |
| Por coberturas de flujos de efectivo | - | - |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos | - | - |
| Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes | - | - |
| Por activos no corrientes y pasivos vinculados con cambios directos en el patrimonio neto | - | - |
| Diferencias de conversión | - | - |
| Efecto impositivo | - | - |
| Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto | - | - |
| Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias | | |
| Por valoración de instrumentos financieros | - | - |
| - Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto | - | - |
| - Otros ingresos / gastos | - | - |
| Por coberturas de flujos de efectivo | - | - |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos | - | - |
| Por activos no corrientes y pasivos vinculados con cambios directos en el patrimonio neto | - | - |
| Diferencias de conversión | - | - |
| Efecto impositivo | - | - |
| Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias | - | - |
| TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS | 449 527,58 | (550 835,67) |

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OP1350882

b) Estados totales de cambios en el patrimonio neto

| | Capital | Prima de emisión | Reservas | Resultado de ejercicios anteriores | Resultado del ejercicio | Dividendos a cuenta y aprobados | Subvenciones donaciones y legados | Ajustes valoración | Total Patrimonio neto |
|---|--------------|------------------|--------------|------------------------------------|-------------------------|---------------------------------|-----------------------------------|--------------------|-----------------------|
| Saldo final en 2023 | 3.005.000,00 | - | 5.076.670,62 | - | 442.629,45 | (400.000,00) | - | - | 8.124.300,07 |
| Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2022 y anteriores (*) | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Ajustes por errores en el ejercicio 2023(*) | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldo inicial ajustado en 2024 | 3.005.000,00 | - | 5.076.670,62 | - | 442.629,45 | (400.000,00) | - | - | 8.124.300,07 |
| Total ingresos / (gastos) reconocidos | - | - | - | - | (550.835,67) | - | - | - | (550.835,67) |
| Otras variaciones del patrimonio neto | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| - Aumento de capital | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| - Reducciones de capital | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| - Conversión de pasivos financieros en capital | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| - Distribución de dividendos | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| - Operaciones con acciones o participaciones propias (netas) | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| - Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| - Otras operaciones con socios o propietarios | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otras variaciones del patrimonio neto | - | - | 42.629,45 | - | (442.629,45) | 400.000,00 | - | - | - |
| Saldo final en 2024 | 3.005.000,00 | - | 5.119.300,07 | - | (550.835,67) | - | - | - | 7.573.464,40 |
| Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2022 y anteriores (*) | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Ajustes por errores en el ejercicio 2024(*) | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldo inicial ajustado en 2025 | 3.005.000,00 | - | 5.119.300,07 | - | (550.835,67) | - | - | - | 7.573.464,40 |
| Total ingresos / (gastos) reconocidos | - | - | - | - | 449.527,58 | - | - | - | 449.527,58 |
| Otras variaciones del patrimonio neto | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| - Aumento de capital | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| - Reducciones de capital | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| - Conversión de pasivos financieros en capital | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| - Distribución de dividendos | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| - Operaciones con acciones o participaciones propias (netas) | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| - Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| - Otras operaciones con socios o propietarios | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otras variaciones del patrimonio neto | - | - | - | (550.835,67) | 550.835,67 | - | - | - | - |
| Saldo final en 2025 | 3.005.000,00 | - | 5.119.300,07 | (550.835,67) | 449.527,58 | - | - | - | 8.022.991,98 |

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.ª



OP1350883

CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA Y DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresado en Euros)

| | Nota | 2025 | 2024(*) |
|--|---------|-----------------------|---------------------|
| Flujos de efectivo de las actividades de explotación | | (1 359 206,63) | 3 830 696,08 |
| 1. Resultado del ejercicio antes de impuestos | 16 | 578 037,69 | (734 778,84) |
| 2. Ajustes del resultado | | (264 855,90) | 1 516 327,46 |
| Amortizaciones del inmovilizado (+) | 9 y 10 | 127 672,54 | 173 032,10 |
| Correcciones valorativas por deterioro (+/-) | 7 y 8 | (154 197,18) | (12 003,98) |
| Variación de provisiones (+/-) | | - | - |
| Imputación de subvenciones (-) | | - | - |
| Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado (+/-) | 10 | - | 25 191,69 |
| Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-) | 6 | (291 968,51) | 1 322 231,75 |
| Ingresos financieros (-) | | - | - |
| Gastos financieros (+) | | - | - |
| Diferencias de cambio (+/-) | | - | - |
| Variación del valor razonable de instrumentos financieros (+/-) | | - | - |
| Otros ingresos y gastos | | 53 637,25 | 7 875,90 |
| 3. Cambios en el capital corriente | | (1 543 878,31) | 2 865 204,29 |
| Existencias (+/-) | | - | - |
| Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-) | 7 y 8 | (2 715 643,67) | 6 718 265,44 |
| Otros activos corrientes (+/-) | 12 y 13 | 60 166,25 | 162 222,36 |
| Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-) | 11 | 269 253,77 | (3 560 259,68) |
| Otros pasivos corrientes (+/-) | 12 y 13 | 842 345,34 | (455 023,83) |
| Otros activos y pasivos no corrientes (+/-) | | - | - |
| 4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación | | (128 510,11) | 183 943,17 |
| Pagos de intereses (-) | | - | - |
| Cobros de dividendos (+) | | - | - |
| Cobros de intereses (+) | | - | - |
| Cobros pagos por impuesto sobre beneficios (+/-) | 16 | (128 510,11) | 183 943,17 |
| Otros cobros pagos (+/-) | | - | - |
| 5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación | | - | - |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | (10 317,71) | (82 135,68) |
| 6. Pagos por inversiones (-) | | (10 317,71) | (82 135,68) |
| Empresas del grupo | | - | - |
| Inmovilizado intangible | | - | - |
| Inmovilizado material | 9 | (10 317,71) | (82 135,68) |
| Inversiones inmobiliarias | | - | - |
| Otros activos financieros | | - | - |
| Activos no corrientes mantenidos para la venta | | - | - |
| 7. Cobros por desinversiones (+) | | - | - |
| Empresas del grupo | | - | - |
| Inmovilizado intangible | | - | - |
| Inmovilizado material | | - | - |
| Inversiones inmobiliarias | | - | - |
| Otros activos financieros | | - | - |
| Activos no corrientes mantenidos para la venta | | - | - |
| 8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión | | - | - |



CLASE 8.^a



OP1350884

CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA Y DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresado en Euros)

| | Nota | 2025 | 2024(*) |
|---|------|-----------------------|---------------------|
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | | - | - |
| 9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio | | - | - |
| Emisión de instrumentos de patrimonio (+) | | - | - |
| Amortización de instrumentos de patrimonio (-) | | - | - |
| Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-) | | - | - |
| Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+) | | - | - |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+) | | - | - |
| 10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero | | - | - |
| Emisión | | - | - |
| - Obligaciones y otros valores negociables (+) | | - | - |
| - Deudas con entidades de crédito (+) | | - | - |
| - Deudas con empresas del grupo y asociadas (+) | | - | - |
| - Otras deudas (+) | | - | - |
| Devolución y amortización de | | - | - |
| - Obligaciones y otros valores negociables (+) | | - | - |
| - Deudas con entidades de crédito (+) | | - | - |
| - Deudas con empresas del grupo y asociadas (+) | | - | - |
| - Otras deudas (+) | | - | - |
| 11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio | | - | - |
| Dividendos (-) | | - | - |
| Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-) | | - | - |
| 12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación | | - | - |
| EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO | | (53 637,25) | (7 875,90) |
| AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES | | (1 423 161,59) | 3 740 684,50 |
| Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio | | 4 240 850,20 | 500 165,70 |
| Efectivo o equivalentes al final del ejercicio | 5 | 2 817 688,61 | 4 240 850,20 |

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.ª



OP1350885

CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA Y DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

1. Actividad e información de carácter general

Corretaje e Información Monetaria y de Divisas, Sociedad de Valores, S.A. (en adelante, CIMD, SV o la Sociedad) se constituyó el 29 de enero de 1988 con la denominación Corretaje e Información Monetaria y de Divisas, Mediador de Deuda, S.A. Tras la autorización en 1990 por el Ministerio de Economía y Hacienda para su transformación en Agencia de Valores, fue inscrita con fecha 2 de enero de 1991 en el registro de Empresas de Servicios de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, CNMV), con el número 125. Con fecha 23 de febrero de 2010, el Ministerio de Economía y Hacienda resolvió autorizar la transformación de la Sociedad en Sociedad de Valores, manteniendo el número 125 en el registro de la CNMV.

La Sociedad tiene su domicilio social en Madrid, calle Príncipe de Vergara, nº 131, Planta 3ª.

La Sociedad tiene como objeto social exclusivo el desarrollo de todas las actividades permitidas a empresas de servicios de inversión por los artículos 125 y 126 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión. Los citados servicios y actividades de inversión y servicios auxiliares se prestarán sobre los instrumentos financieros a que se refiere el artículo 2 de la citada Ley. Asimismo, podrá realizar las actividades previstas anteriormente, referidas a instrumentos no contemplados en el artículo 2 de la citada Ley, u otras actividades accesorias que supongan la prolongación de su negocio, cuando ello no desvirtúe el objeto social. Estas actividades se podrán realizar tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

En particular, la Sociedad está autorizada por la CNMV a prestar los siguientes servicios de acuerdo con su programa de actividades:

Servicios y actividades de inversión:

- Recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros.
- Ejecución de dichas órdenes por cuenta de clientes.



CLASE 8.ª



OP1350886

CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA Y DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

- Negociación por cuenta propia.
- Gestión de sistemas organizados de contratación.

Actividades accesorias:

- Recepción y transmisión de órdenes de clientes y ejecución de dichas órdenes sobre depósitos interbancarios y materias primas (electricidad, gas natural, petróleo y otros combustibles energéticos).
- Gestión de sistemas organizados de contratación sobre productos energéticos al por mayor que deban liquidarse mediante entrega física no admitidos a negociación en mercados regulados ni Sistemas Multilaterales de Negociación y que, por tanto, no tengan la consideración de instrumentos financieros.

Las sociedades de valores tienen definidos los aspectos fundamentales de su régimen jurídico en la siguiente legislación:

- Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión.
- Real Decreto 813/2023, de 8 de noviembre, sobre el régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y de las demás entidades que prestan servicios de inversión.
- Real Decreto 814/2023, de 8 de noviembre, sobre instrumentos financieros, admisión a negociación, registro de valores negociables e infraestructuras de mercado.
- Real Decreto 815/2023, de 8 de noviembre, por el que se desarrolla la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, en relación con los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la cooperación con otras autoridades y la supervisión de empresas de servicios de inversión.

Adicionalmente, estas sociedades se ven afectadas por diversas disposiciones que, entre otros, regulan los siguientes aspectos:



CLASE 8.ª



OP1350887

CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA Y DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

- Han de revestir la forma de Sociedad Anónima, teniendo por objeto social exclusivo la realización de actividades que sean propias de las empresas de servicios de inversión.
- Deben contar con un capital social mínimo de 750.000 euros.
- Deben cumplir con unos requisitos mínimos de recursos propios, de liquidez y solvencia, de acuerdo con la normativa actual. Con fecha 26 de junio de 2021 entró en aplicación el Reglamento (UE) 2019/2033, de 27 de noviembre de 2019, relativo a los requisitos prudenciales de las empresas de servicios de inversión, por el que se establecen los niveles de recursos propios que han de mantener y los criterios que hay que seguir para su cálculo. Con este Reglamento se deroga la aplicación del Reglamento (UE) 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, para las empresas de servicios de inversión.

El Reglamento (UE) 2019/2033 incorpora la información prudencial reservada que periódicamente deben enviar a la CNMV las empresas de servicios de inversión. Tal información es homogénea con la que se exige en el marco del mercado único dado que responde a un proceso de convergencia entre los diferentes países de la Unión Europea.

Al 31 de diciembre de 2025, la ratio de solvencia de la Sociedad es de un 202,64% (306,15% al 31 de diciembre de 2024), lo que supone un superávit de 3.836 miles de euros (5.099 miles de euros al 31 de diciembre de 2024). Esta ratio corresponde íntegramente a “capital de nivel 1 ordinario”.

- Deben adherirse a un Fondo de Garantía de Inversores (denominado Sociedad Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A.) en los términos establecidos en el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización a los inversores, Fondo que garantiza, en términos generales, que todo inversor perciba el valor monetario de su posición acreedora global frente a la Sociedad, con el límite cuantitativo de 100.000 euros.

La Sociedad forma parte del Grupo CIMD, cuya sociedad matriz es Corretaje e Información Monetaria y de Divisas, S.A. (en adelante, CIMD, S.A.), constituida en Madrid y que posee el 99,99% de las acciones de la Sociedad.



CLASE 8.ª



OP1350888

CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA Y DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

a) Hechos relevantes acontecidos durante el ejercicio

- **Inspección de la CNMV:**

Con fecha 17 de febrero de 2025 la CNMV inició una inspección a la Sociedad y a su grupo consolidable, con fecha de referencia 31 de diciembre de 2024, con el objetivo de revisar el cumplimiento de las normas de obligada observancia en materia prudencial, evaluando sus recursos propios y resultados para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, y los sistemas informáticos y procedimientos de control de riesgos. El 15 de julio de 2025 la CNMV comunicó a la Sociedad los hechos evidenciados en la inspección. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se han implementado las medidas necesarias para subsanar las deficiencias identificadas.

No se produjeron hechos relevantes durante el ejercicio 2024.

b) Fecha de formulación

El Consejo de Administración de la Sociedad, en fecha 18 de marzo de 2026, procederá a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2025.

Los miembros del Consejo de Administración, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, son:

| | |
|------------------------------|------------|
| D. Rafael Bunzl Csonka | Presidente |
| D. Iñigo Trincado Boyille | Consejero |
| Dña. Beatriz Senís Gilmartín | Consejera |

c) Plantilla

El número medio de personas empleadas en la Sociedad durante los ejercicios 2025 y 2024 ha sido el siguiente:



CLASE 8.ª



OP1350889

CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA Y DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

| | 2025 | | | 2024 | | |
|----------------------------|---------|---------|-------|---------|---------|-------|
| | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total |
| Directivos | 2 | - | 2 | 2 | - | 2 |
| Técnicos y administrativos | 37 | 17 | 54 | 40 | 16 | 56 |
| | 39 | 17 | 56 | 42 | 16 | 58 |

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no ha habido personas empleadas en la Sociedad con discapacidad igual o mayor al 33%.

d) Sucursales y Representantes

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no cuenta con sucursales ni representantes.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las presentes cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad, han sido preparadas a partir de los registros contables de ésta, habiéndose aplicado la legislación mercantil vigente y las normas establecidas en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la CNMV. En lo no previsto en las normas anteriores, se ha aplicado el Plan General de Contabilidad aprobado mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021, y sus adaptaciones sectoriales y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores, al objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de los resultados de la Sociedad.



CLASE 8.ª



OP1350890

CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA Y DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

b) Imagen fiel

Las presentes cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Estas cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se expresan en euros.

c) Principios contables no obligatorios

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen incertidumbres derivadas de riesgos significativos que puedan suponer un cambio material en el valor de los activos o pasivos dentro del próximo ejercicio.

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:



CLASE 8.ª



OP1350891

CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA Y DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

- La vida útil aplicada a los elementos del Activo material y del Activo intangible (Notas 9 y 10).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 6, 7 y 8).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2025, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudiera producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Principio de empresa en funcionamiento

Las presentes cuentas anuales han sido elaboradas bajo el principio de empresa en funcionamiento al considerar los Administradores de la Sociedad que su actividad continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del Patrimonio Neto a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de liquidación.

f) Cambios en estimaciones contables

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen cambios en estimaciones contables que puedan suponer un cambio material en el valor de los activos o pasivos dentro del próximo ejercicio.

g) Consolidación

La Sociedad forma parte del Grupo CIMD, cuya matriz es CIMD, S.A., constituida en Madrid y que posee al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el 99,99% de las acciones de la Sociedad. El Consejo de Administración de CIMD, S.A. formulará sus cuentas anuales consolidadas el 25 de marzo de 2026, las cuales, una vez aprobadas, se depositarán en el Registro Mercantil de Madrid.

La sociedad matriz del Grupo formula sus cuentas anuales consolidadas de acuerdo con la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado.



CLASE 8.ª



OP1350892

CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA Y DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

h) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

i) Recursos propios mínimos

La Directiva (UE) 2019/2034 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, relativa a la supervisión prudencial de las empresas de servicios de inversión, y el Reglamento (UE) 2019/2033, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, relativo a los requisitos prudenciales de las empresas de servicios de inversión, regulan el acceso a la actividad, el marco de supervisión y las disposiciones prudenciales de las empresas de inversión, así como los recursos propios mínimos que han de mantener, la forma en la que se determinan dichos recursos propios, y los procesos e información sobre la autoevaluación de capital que deben realizar las entidades.

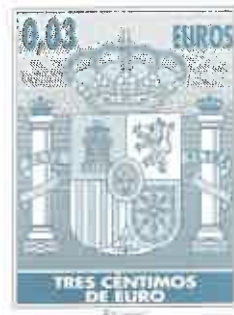
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los recursos propios de la Sociedad excedían a los requeridos por la normativa vigente a dicha fecha.

j) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambio de patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior.



CLASE 8.^a



OP1350893

CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA Y DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

3. Normas de registro y valoración

Los principios y criterios de contabilidad más significativos se resumen a continuación:

a) Activos financieros

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

- i) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- ii) Activos financieros a coste amortizado.
- iii) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
- iv) Activos financieros a coste.

i) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se incluyen los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni que se deben valorar al coste, y sobre los que no se ha realizado la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, una empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría, si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.



CLASE 8.ª



OP1350894

CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA Y DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii) **Activos financieros a coste amortizado**

Un activo financiero se incluirá en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Así, sería consustancial con tal acuerdo un bono con una fecha de vencimiento determinada y por el que se cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, no cumplirían esta condición los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor; préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado); o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

La gestión de un grupo de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que la empresa haya de mantener todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la empresa deberá considerar la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.



CLASE 8.^a



OP1350895

CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA Y DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

La gestión que realiza la empresa de estas inversiones es una cuestión de hecho y no depende de sus intenciones para un instrumento individual. Una empresa podrá tener más de una política para gestionar sus instrumentos financieros, pudiendo ser apropiado, en algunas circunstancias, separar una cartera de activos financieros en carteras.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- a) **Créditos por operaciones comerciales:** son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado.
- b) **Créditos por operaciones no comerciales:** son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.



CLASE 8.ª



OP1350896

CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA Y DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.



CLASE 8.ª



OP1350897

CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA Y DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

iii) **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto**

Un activo financiero se incluirá en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría "Activos financieros a coste amortizado". También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que se haya ejercitado la opción irrevocable para su clasificación como "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto".

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, de acuerdo con la norma relativa a esta última, se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.



CLASE 8.^a
L. 11/2015



OP1350898

CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA Y DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

En el supuesto excepcional de que el valor razonable de un instrumento de patrimonio dejase de ser fiable, los ajustes previos reconocidos directamente en el patrimonio neto se tratarán de la misma forma dispuesta para el deterioro de los Activos financieros a coste.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho importe corresponderá al valor razonable o al coste de los derechos, de forma consistente con la valoración de los activos financieros asociados, y se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

- a) En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o
- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.



CLASE 8.ª



OP1350899

CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA Y DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

iv) Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como estas quedan definidas en la norma 13ª de elaboración de las cuentas anuales del Plan General de Contabilidad.
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.



CLASE 8.ª



OP1350900

CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA Y DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, en relación con las empresas del grupo, el criterio incluido en el apartado 2 de la norma relativa a operaciones entre empresas del grupo, y los criterios para determinar el coste de la combinación establecidos en la norma sobre combinaciones de negocios.

No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho coste se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.



CLASE 8.^a



OP1350901

CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA Y DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplicará este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabilizará como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.



CLASE 8.^a



OP1350902

CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA Y DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

Cuando la empresa participada tuviere su domicilio fuera del territorio español, el patrimonio neto a tomar en consideración vendrá expresado en las normas contenidas en la presente disposición. No obstante, si mediaran altas tasas de inflación, los valores a considerar serán los resultantes de los estados financieros ajustados en el sentido expuesto en la norma relativa a moneda extranjera.

Con carácter general, el método indirecto de estimación a partir del patrimonio neto se podrá utilizar en aquellos casos en que puede servir para demostrar un valor recuperable mínimo sin la necesidad de realizar un análisis más complejo cuando de aquel se deduce que no hay deterioro.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantendrán tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se produzcan las siguientes circunstancias:

- a) En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no revertirá.
- b) En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable sea superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementará, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considerará coste de la inversión. Sin embargo, cuando exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión,



CLASE 8.ª



OP1350903

CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA Y DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

i) Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado.
- b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.



CLASE 8.ª



OP1350904

CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA Y DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

ii) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se incluirán los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- a) Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando:
 - Se emita o asuma principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
 - Sea una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados (es decir, una empresa que vende activos financieros que había recibido en préstamo y que todavía no posee).
 - Forme parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
 - Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.



CLASE 8.ª



OP1350905

CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA Y DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

- b) Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Esta designación, que será irrevocable, sólo se podrá realizar si resulta en una información más relevante, debido a que:
- Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o
 - Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros se gestione y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección, según se define en la norma 15ª de elaboración de las cuentas anuales del Plan General de Contabilidad.
- c) Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos regulados en las Normas de Registro y Valoración del Plan General de Contabilidad, siempre que se cumplan los requisitos allí establecidos.

Valoración inicial y posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de los bonos convertibles, la Sociedad determina el valor razonable del componente de pasivo aplicando el tipo de interés para bonos no convertibles similares. Este importe se contabiliza como un pasivo sobre la base del coste amortizado hasta su liquidación en el momento de su conversión o vencimiento. El resto de los ingresos obtenidos se asigna a la opción de conversión que se reconoce en el patrimonio neto.



CLASE 8.ª



OP1350906

CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA Y DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

c) Compensación de saldos

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance por su importe neto.

d) Moneda funcional

La moneda funcional de la Sociedad es el Euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Euro se consideran denominados en moneda extranjera.

e) Valoración de las cuentas en moneda extranjera

Al cierre del ejercicio las cuentas en moneda extranjera se valorarán aplicando el tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado, existente en esa fecha.

El contravalor en euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

| | 2025 | Euros 2024 |
|--------------------|----------------------|----------------------|
| Dólares Americanos | (136 813,74) | (218 590,19) |
| Libras Esterlinas | (44 246,93) | 9 747,33 |
| | <u>(181 060,67)</u> | <u>(208 842,86)</u> |



CLASE 8.^a



OP1350907

CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA Y DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

El contravalor en euros de los activos y pasivos en moneda extranjera, clasificados por su naturaleza, mantenidos por la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

| | Euros | |
|---|----------------------|----------------------|
| | 2025 | 2024 |
| Cuentas corrientes en moneda extranjera (Nota 5) | 63 637,68 | 28 623,21 |
| Clientes en moneda extranjera | 14 930,20 | 5 206,49 |
| Caja en moneda extranjera (Nota 5) | 8 183,93 | 9 909,16 |
| Proveedores diversos en moneda extranjera (Nota 13) | (267 812,48) | (252 581,72) |
| | <u>(181 060,67)</u> | <u>(208 842,86)</u> |

Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

En el caso particular de los activos financieros de carácter monetario clasificados en la categoría de valor razonable con cambios en el patrimonio neto, la determinación de las diferencias de cambio producidas por la variación del tipo de cambio entre la fecha de la transacción y la fecha del cierre del ejercicio, se realizará como si dichos activos se valorasen al coste amortizado en la moneda extranjera, de forma que las diferencias de cambio serán las resultantes de las variaciones en dicho coste amortizado como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio, independientemente de su valor razonable. Las diferencias de cambio así calculadas se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan, mientras que los otros cambios en el importe en libros de estos activos financieros se reconocerán directamente en el patrimonio neto.

f) Inmovilizado material

El inmovilizado material se registra por su precio de adquisición. La dotación por amortización del inmovilizado se calcula por el método lineal para los componentes de dicho epígrafe, en función de la vida útil estimada de dichos activos.

Los coeficientes de amortización utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen el inmovilizado material son los siguientes:



CLASE 8.ª



OP1350908

CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA Y DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

| | |
|--|-----------|
| Instalaciones técnicas | 11% |
| Equipos para tratamiento de la información | 25% |
| Mobiliario y enseres | 10% - 13% |
| Equipos telefónicos | 10% - 25% |

En cada cierre contable, la Sociedad analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, la Sociedad reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo material de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

g) Inmovilizado intangible

Son activos no monetarios e identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados por la Sociedad. Solo se reconocen contablemente aquel inmovilizado intangible cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que la Sociedad estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.



CLASE 8.^a



OP1350909

CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA Y DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

El inmovilizado intangible se reconoce inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valora a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, la totalidad del inmovilizado intangible de la Sociedad son de vida útil definida. Al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado inmaterial, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización del inmovilizado intangible se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y equivale al siguiente porcentaje de amortización (determinado en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

| | |
|---------------------------------------|-----|
| Aplicaciones informáticas | 25% |
| Licencias para programas informáticos | 25% |

h) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.

- Arrendamiento financiero

Un arrendamiento se considera como arrendamiento financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no mantiene este tipo de arrendamiento.



CLASE 8.º



OP1350910

CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA Y DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

- Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

i) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos. Los ingresos se reconocen cuando la Sociedad transfiere el control de los bienes o servicios a los clientes. En ese momento los ingresos se registran por el importe del valor razonable de la contraprestación a la que la Sociedad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes y servicios comprometidos derivados de contratos con clientes, así como otros ingresos no derivados de contratos con clientes que constituyan la actividad ordinaria de la Sociedad.

El importe a registrar se determina deduciendo del importe de la contraprestación por la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con clientes u otros ingresos correspondientes a las actividades ordinarias de la Sociedad, el importe de los descuentos, devoluciones, reducciones de precio, incentivos o derechos entregados a clientes, así como el impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos directamente relacionados con los mismos que deban ser objeto de repercusión.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.



CLASE 8.ª



OP1350911

CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA Y DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo con los siguientes criterios:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.
- Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
- Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función del principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

j) Reconocimiento de gastos financieros

Los gastos financieros son los intereses y otros costes en que incurre una sociedad en relación con la financiación recibida.

Los gastos financieros se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias como gastos del periodo en que se devengan. No obstante, las sociedades capitalizarán los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado, que sean directamente atribuibles a la adquisición construcción o producción de activos cualificados, formando parte de su valor en libros, siempre que sea probable que generen beneficios futuros y puedan valorarse con suficiente fiabilidad.



CLASE 8.ª



OP1350912

CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA Y DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

k) Gastos de personal

- Retribuciones de corto plazo

Son las remuneraciones cuyo pago debe ser atendido en el plazo de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Se valorarán por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose en las cuentas anuales como un pasivo por el gasto devengado, después de deducir cualquier importe ya satisfecho y como un gasto del periodo en el que los empleados hayan prestado sus servicios.

- Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad no está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal en la Sociedad que haga necesaria una provisión por este concepto.

- Otras obligaciones posteriores a la jubilación

El Convenio Laboral aplicable a los trabajadores de las Sociedades y Agencias de Valores y Bolsa de Madrid establece obligaciones en materia de previsión social. La Sociedad registra estas gratificaciones como gasto del ejercicio en que las mismas se abonan. El efecto de seguir este criterio en lugar del criterio del devengo no es significativo para estas cuentas anuales tomadas en su conjunto.

La Sociedad no mantiene al 31 de diciembre de 2025 y 2024 obligaciones con sus empleados por este concepto de importe significativo.



CLASE 8.ª



OP1350913

CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA Y DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

- Remuneraciones basadas en acciones

Cuando una entidad entregue a sus empleados instrumentos de capital propios, como contraprestación de los servicios recibidos, deberá aplicar el siguiente tratamiento contable:

- Si la entrega de instrumentos de capital se realiza en forma inmediata sin exigirles un periodo específico de servicios para adquirir la titularidad sobre ellos, la entidad reconocerá, en la fecha de concesión, un gasto por la totalidad de los servicios recibidos, abonando su importe a patrimonio neto.
- Si los empleados obtienen el derecho a recibir los instrumentos de capital una vez finalizado un periodo específico de servicios, se reconocerá el gasto por los servicios recibidos y el correspondiente incremento de patrimonio neto a medida que aquéllos presten servicios durante dicho periodo.

l) Patrimonio neto

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

m) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.



CLASE 8.ª



OP1350914

CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA Y DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

Las provisiones asociadas a ventas con derecho a devolución se registran cuando existe un pasivo por reembolso estimado en base al importe de las devoluciones esperadas. La Sociedad actualiza la valoración del pasivo por reembolso al cierre de cada ejercicio por los cambios en las expectativas sobre el importe de las devoluciones y reconoce los ajustes que correspondan como un mayor o menor importe de la cifra de negocios.

Las provisiones se valoran en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

Las provisiones pueden venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita. En este último caso, su nacimiento se sitúa en la expectativa válida creada por la empresa frente a terceros, de asunción de una obligación por parte de aquélla. Se deberá informar sobre las contingencias que tenga la empresa, relacionadas con obligaciones distintas a las mencionadas.

n) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios se considera como un gasto y se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el Patrimonio neto, en cuyo supuesto se registra directamente en el Patrimonio neto, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.



CLASE 8.ª



OP1350915

CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA Y DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que la Sociedad obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que la Sociedad obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- ❑ Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
- ❑ Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio, si la Sociedad es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporal y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.



CLASE 8.^a



OP1350916

CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA Y DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

o) Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

No obstante, lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo.

Cuando no intervenga la empresa dominante, del grupo o subgrupo, y su dependiente, las cuentas anuales a considerar a estos efectos serán las del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

En estos casos la diferencia que se pudiera poner de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida, ajustado por el saldo de las agrupaciones de subvenciones, donaciones y legados recibidos y ajustes por cambios de valor, y cualquier importe del capital y prima de emisión, en su caso, emitido por la sociedad absorbente se registra en reservas.

4. Gestión de riesgos

La Sociedad, por la actividad que desarrolla, y su grupo consolidable están obligados por la normativa vigente - Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión; Real Decreto 813/2023, de 8 de noviembre; y Circular 2/2014, de 23 de junio, de la CNMV - a contar con políticas y procedimientos adecuados para la gestión de riesgos.

En este sentido, el Consejo de Administración de CIMD, S.A. (sociedad matriz del Grupo) ha aprobado una *Política de Gestión de Riesgos* (PGR) que aplica a todas y cada una de las empresas que forman el Grupo.

Esta política establece que la gestión de los riesgos, entendida como la gestión, el control y seguimiento de los mismos, recae en cuatro órganos cada uno con funciones independientes: Consejo de Administración de CIMD, S.A., Comité de Dirección de CIMD, S.A., Órgano de Administración de la Sociedad y Unidad de Cumplimiento Normativo y Gestión de Riesgos.



CLASE 8.ª



OP1350917

CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA Y DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

La gestión de los riesgos se asienta sobre cinco pilares:

1. Disponer de una adecuada planificación de los recursos propios.
2. Identificar, evaluar y medir los riesgos.
3. Establecer límites a los niveles de tolerancia a los riesgos.
4. Fijar un sistema de control y seguimiento de los riesgos.
5. Analizar el resultado sobre el equilibrio entre recursos propios y riesgos ante situaciones de tensión.

Siguiendo la Circular 2/2014, de 23 de junio, de la CNMV y el Reglamento (UE) 2019/2033, en referencia al nivel de exposición y a la calidad de cada tipo de riesgo, se han determinado como riesgos relevantes para la Sociedad los siguientes: riesgo para el cliente (RtC); riesgo para el mercado (RtM); riesgo para empresa (RtF); y el riesgo de liquidez.

Para la determinación de los requerimientos se siguen los criterios recogidos en el Reglamento (UE) 2019/2033, siendo estos equivalentes a la cifra más elevada entre: (i) capital mínimo permanente para ejercer la actividad; (ii) la cuarta parte de los gastos de estructura; y (iii) los requisitos asociados al criterio de los K- factores para calcular el RtC, el RtM y el RtF.

Para la valoración de la exposición a cada uno de estos riesgos y para la cuantificación de los requerimientos se siguen los criterios recogidos en el Reglamento (UE) 2019/2033.

El nivel de tolerancia se corresponde con los límites establecidos por el órgano competente para cada uno de los riesgos a nivel individual o del conjunto de todos ellos.

En función de la naturaleza y características de cada riesgo, así como de la actividad a la que afecta, se determinan los respectivos límites, bien en valores absolutos o bien en porcentajes. En su caso, se determinarán las ponderaciones a las que estén sometidos dichos límites.

A continuación, se presenta al 31 de diciembre de 2025 y 2024 un análisis de los pasivos financieros de la Sociedad que se liquidarán por el neto, agrupados por vencimientos de acuerdo con los plazos pendientes a la fecha de balance hasta la fecha de vencimiento estipulada en el contrato. Los importes que se muestran en la tabla corresponden a los flujos de efectivo estipulados en el contrato sin descontar. Los saldos a pagar dentro de 12 meses equivalen a los valores en libros de los mismos, dado que el efecto del descuento no es significativo.



CLASE 8.ª



OP1350918

CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA Y DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

El detalle de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

| | Euros | | | |
|---|-------------------|---------------------|---------------------|--------------------|
| | Menos de 1 año | Entre 1 y 2 años | Entre 2 y 5 años | Sin vencimiento |
| Al 31 de diciembre de 2025 | | | | |
| Remuneraciones pendientes de pago (Nota 12) | 2 298 935,67 | | | |
| Deudas con empresas del Grupo (Notas 11 y 17) | 213 978,68 | | | |
| Facturas pendientes de recibir (Nota 12) | 278 778,96 | | | |
| Proveedores diversos (Nota 13) | 346 873,34 | | | |
| Administración pública acreedora (Nota 13) | 287 657,06 | | | |
| Partidas pendientes de aplicación (Nota 11) | 98 014,66 | | | |
| Anticipos de caja (Nota 11) | - | | | |

El detalle de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

| | Euros | | | |
|---|-------------------|---------------------|---------------------|--------------------|
| | Menos de 1 año | Entre 1 y 2 años | Entre 2 y 5 años | Sin vencimiento |
| Al 31 de diciembre de 2024 | | | | |
| Remuneraciones pendientes de pago (Nota 12) | 1 381 700,90 | - | - | - |
| Deudas con empresas del Grupo (Notas 11 y 17) | 8 821,44 | - | - | - |
| Facturas pendientes de recibir (Nota 12) | 369 825,39 | - | - | - |
| Proveedores diversos (Nota 13) | 382 205,16 | - | - | - |
| Administración pública acreedora (Nota 13) | 236 168,24 | - | - | - |
| Partidas pendientes de aplicación (Nota 11) | 28 911,38 | - | - | - |
| Anticipos de caja (Nota 11) | 5 006,75 | | | |

Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos (tales como los títulos mantenidos para negociar y los disponibles para la venta) se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente comprador.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.



CLASE 8.º



OP1350919

CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA Y DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

5. Tesorería

El detalle del epígrafe “Tesorería”, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

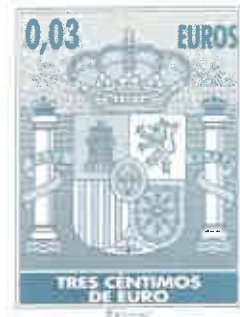
| | Euros | |
|--------------------------------------|------------------|------------------|
| | 2025 | 2024 |
| Caja en moneda extranjera (Nota 3.e) | 8 183,93 | 9 909,16 |
| Caja en euros | 17 981,57 | 25 327,99 |
| | <u>26 165,50</u> | <u>35 237,15</u> |

A efectos del estado de flujos de efectivo, el epígrafe “Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio” al 31 de diciembre de 2025 y 2024 incluye:

| | Euros | |
|---|---------------------|---------------------|
| | 2025 | 2024 |
| Bancos, cuentas corrientes en euros (Nota 7) | 2 727 885,43 | 4 176 989,84 |
| Bancos, cuentas corrientes en moneda extranjera (Notas 3.e y 7) | 63 637,68 | 28 623,21 |
| Tesorería | 26 165,50 | 35 237,15 |
| | <u>2 817 688,61</u> | <u>4 240 850,20</u> |



CLASE 8.ª



OP1350920

CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA Y DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

6. Acciones y participaciones

El detalle del epígrafe “Acciones y participaciones”, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

| | Euros | |
|---|---------------------|---------------------|
| | 2025 | 2024 |
| Acciones y participaciones cartera interior | | |
| IMDI FUNDS, FI – Verde | 1 044 048,80 | 994 455,67 |
| IMDI FUNDS, FI – Azul | 69 743,65 | 67 738,60 |
| IMDI FUNDS, FI – Ocre | 767 888,85 | 714 130,41 |
| Intermoney Variable Euro, FI | 1 034 132,39 | 863 373,33 |
| IMDI FUNDS, FI – Rojo | 184 744,54 | 168 891,71 |
| Sociedad Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A. | 600,00 | 600,00 |
| Banco de Crédito Social Cooperativo, S.A. | 305,00 | 305,00 |
| Participaciones empresas del Grupo (Nota 17) | | |
| Intermoney Valores, S.V, S.A. | 200,80 | 200,80 |
| Intermoney, S.A. | 83,57 | 83,57 |
| Intermoney Valora Consulting, S.A. | 48,73 | 48,73 |
| | <u>3 101 796,33</u> | <u>2 809 827,82</u> |

El movimiento de las participaciones en Fondos de Inversión durante los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

| | Euros | | | | | | |
|------------------------------|----------------------|-----------|---------------|----------|--|--|----------------------|
| | Saldo al 31.12.24 | Adiciones | Disminuciones | Coste | Plusvalías / (Minusvalías) Disminuciones | Plusvalías / (Minusvalías) (Nota 21) | Saldo al 31.12.25 |
| Fondos de Inversión: | | | | | | | |
| IMDI FUNDS, FI - Verde | 994 455,67 | - | - | - | 49 593,13 | - | 1 044 048,80 |
| IMDI FUNDS, FI – Azul | 67 738,60 | - | - | - | 2 005,05 | - | 69 743,65 |
| IMDI FUNDS, FI – Ocre | 714 130,41 | - | - | - | 53 758,44 | - | 767 888,85 |
| Intermoney Variable Euro, FI | 863 373,33 | - | - | - | 170 759,06 | - | 1 034 132,39 |
| IMDI FUNDS, FI - Rojo | 168 891,71 | - | - | - | 15 852,83 | - | 184 744,54 |
| | <u>2 808 589,72</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>291 968,51</u> | <u>-</u> | <u>3 100 558,23</u> |



CLASE 8.^a



OP1350921

CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA Y DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en euros)**

| | Euros | | | | | |
|------------------------------|----------------------|-----------|------------------------|--|--|----------------------|
| | Saldo al 31.12.23 | Adiciones | Coste Disminuciones | Plusvalías / (Minusvalías) Disminuciones | Plusvalías / (Minusvalías) (Nota 21) | Saldo al 31.12.24 |
| Fondos de Inversión: | | | | | | |
| IMDI FUNDS, FI - Verde | 1 207 529,88 | - | (292 562,30) | (9 437,70) | 88 925,79 | 994 455,67 |
| IMDI FUNDS, FI - Azul | 1 067 282,77 | - | (988 596,72) | (11 403,28) | 455,83 | 67 738,60 |
| IMDI FUNDS, FI - Ocre | 933 706,29 | - | (288 135,41) | (13 864,59) | 82 424,12 | 714 130,41 |
| Intermoney Variable Euro, FI | 778 545,80 | - | - | - | 84 827,53 | 863 373,33 |
| IMDI FUNDS, FI - Rojo | 143 356,73 | - | - | - | 25 534,98 | 168 891,71 |
| | <u>4 130 421,47</u> | - | <u>(1 569 294,43)</u> | <u>(34 705,57)</u> | <u>282 168,25</u> | <u>2 808 589,72</u> |

El detalle de la valoración de las participaciones en Fondos de Inversión al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

| | Euros | | | |
|-----------------------------------|---------------------------|----------------------|---------------------|-----------------------------|
| | Número Participaciones | Valor Adquisición | Valor de Mercado | Plusvalías / Minusvalías |
| Al 31 de diciembre de 2025 | | | | |
| Fondos de Inversión: | | | | |
| IMDI FUNDS, FI - Verde | 75 978,70 | 707 437,70 | 1 044 048,80 | 336 611,10 |
| IMDI FUNDS, FI - Azul | 6 088,71 | 11 403,28 | 69 743,65 | 58 340,37 |
| IMDI FUNDS, FI - Ocre | 48 109,05 | 411 864,59 | 767 888,85 | 356 024,26 |
| Intermoney Variable Euro, FI | 4 479,56 | 741 504,96 | 1 034 132,39 | 292 627,43 |
| IMDI FUNDS, FI - Rojo | 10 009,82 | 100 000,00 | 184 744,54 | 84 744,54 |
| | | <u>1 972 210,53</u> | <u>3 100 558,23</u> | <u>1 128 347,70</u> |



CLASE 8.ª



OP1350922

CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA Y DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

| | Número Participaciones | Valor Adquisición | Valor de Mercado | Euros Plusvalías / Minusvalías |
|-----------------------------------|------------------------|---------------------|---------------------|--------------------------------|
| Al 31 de diciembre de 2024 | | | | |
| Fondos de Inversión: | | | | |
| IMDI FUNDS, FI – Verde | 75 978,70 | 707 437,70 | 994 455,67 | 287 017,97 |
| IMDI FUNDS, FI – Azul | 6 088,71 | 11 403,28 | 67 738,60 | 56 335,32 |
| IMDI FUNDS, FI – Ocre | 48 109,05 | 411 864,59 | 714 130,41 | 302 265,82 |
| Intermoney Variable Euro, FI | 4 479,56 | 741 504,96 | 863 373,33 | 121 868,37 |
| IMDI FUNDS, FI - Rojo | 10 009,82 | 100 000,00 | 168 891,71 | 68 891,71 |
| | | <u>1 972 210,53</u> | <u>2 808 589,72</u> | <u>836 379,19</u> |

El valor razonable de los elementos incluidos en el epígrafe “Acciones y participaciones cartera interior” se ha calculado tomando como referencia los valores liquidativos de los Fondos de Inversión en los que se mantienen participaciones al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Los beneficios netos obtenidos durante el ejercicio anual terminado al 31 de diciembre 2025 y 2024 han ascendido a un importe de 291.968,51 euros y 282.168,25 euros, respectivamente. Dicho resultado se obtiene de las variaciones de valor de las inversiones registradas por la Sociedad a lo largo del ejercicio en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las pérdidas registradas mensualmente a lo largo del ejercicio se encuentran registradas en el epígrafe “Pérdidas en inversiones financieras – Acciones y participaciones cartera interior” por importe de 161.193,98 euros y 112.128,08 euros al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente, y las ganancias registradas mensualmente se encuentran en el epígrafe “Ganancias en inversiones financieras – Acciones y participaciones cartera interior” por importe de 453.162,49 euros y 394.296,33 euros al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente (Nota 21).



CLASE 8.^a



OP1350923

CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA Y DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

7. Crédito a intermediarios financieros

El detalle del epígrafe “Crédito a intermediarios financieros” al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

| | Euros | |
|-------------------------------|---------------------|---------------------|
| | 2025 | 2024 |
| Depósitos a la vista (Nota 5) | 2 791 523,11 | 4 205 613,05 |
| Depósitos a plazo | 1 137 022,41 | 100 554,60 |
| Otros créditos | 2 839 448,74 | 1 188 591,25 |
| Activos dudosos | 577 487,73 | 295 503,17 |
| Ajustes por valoración: (+/-) | (62 036,70) | (112 228,59) |
| | <u>7 283 445,29</u> | <u>5 678 033,48</u> |

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el detalle del epígrafe “Depósitos a la vista” es el siguiente:

| | Euros | |
|-----------------------|---------------------|---------------------|
| | 2025 | 2024 |
| Banco Santander, S.A. | 2.177.074,88 | 3 907 850,67 |
| Banco Sabadell, S.A. | 244.091,96 | 173 621,44 |
| Caixabank, S.A. | 154.963,32 | 55 129,95 |
| Bankinter, S.A. | 42.872,00 | 33 709,26 |
| BBVA, S.A. | 98.923,55 | 29 094,15 |
| Resto | 73.597,40 | 6 207,58 |
| | <u>2 791 523,11</u> | <u>4 205 613,05</u> |

Los depósitos a la vista se encuentran remunerados a un tipo de entre 0,00 % y 2,20%. Durante los ejercicios 2025 y 2024 estos depósitos a la vista han devengado unos intereses por importe de 48.602,62 euros y 31.563,39 euros, respectivamente, los cuales se encuentran recogidos en el epígrafe “Otros ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 18).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el epígrafe “Depósitos a plazo” incluye un importe de 123.307,82 euros y un importe de 100.554,60 euros, respectivamente, correspondiente a una fianza constituida con Intermoney Valores, S.V., S.A. por operaciones en el mercado de derivados (Nota



CLASE 8.ª



OP1350924

CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA Y DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

17). Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2025, el epígrafe incluye un importe de 1.013.714,59 euros correspondiente a una fianza constituida con NatWest por una nueva operativa de Forex.

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024 el epígrafe "Otros créditos" incluye un importe de 2.839.448,74 euros y un importe de 1.188.591,25 euros con clientes varios.

El epígrafe "Activos dudosos" incluye un importe al 31 de diciembre del 2025 y 2024 de 577.487,73 euros y 295.503,17 euros, correspondiente a saldos deudores de dudoso cobro mantenidos con clientes por distintos conceptos relacionados con la operativa de intermediación.

El movimiento del epígrafe "Ajustes por valoración" durante los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

| | Saldo al 31.12.24 | Adiciones | Disminuciones | (+/-) Otros | Euros Saldo al 31.12.25 |
|--|-------------------|--------------|---------------|-------------|-------------------------|
| Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales | (112 228,59) | (162 734,29) | 148.863,23 | 64.062,95 | (62 036,70) |
| | (112 228,59) | (162 734,29) | 148.863,23 | 64.062,95 | (62 036,70) |

| | Saldo al 31.12.23 | Adiciones | Disminuciones | (+/-) Otros | Euros Saldo al 31.12.24 |
|--|-------------------|-------------|---------------|-------------|-------------------------|
| Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales | (68 978,72) | (80 445,54) | 37 195,67 | - | (112 228,59) |
| | (68 978,72) | (80 445,54) | 37 195,67 | - | (112 228,59) |

Las adiciones y disminuciones de los deterioros de valor de créditos por operaciones comerciales se encuentran registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias en los epígrafes "Pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros" y "Recuperaciones de valor de activos no financieros deteriorados". Al 31 de diciembre del 2025 la sociedad ha registrado Recuperaciones de valor de activos no financieros deteriorados por importe de 148.863,23 euros y además ha registrado la baja de clientes clasificados como dudoso cobro por importe de 64.062,95 euros. Al 31 de diciembre del 2024 la sociedad mantenía saldo en el epígrafe de Recuperaciones de valor de activos no financieros deteriorados por importe de 37.195,67 euros.



CLASE 8.ª



OP1350925

CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA Y DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en euros)**

8. Crédito a particulares

El detalle del epígrafe “Crédito a particulares” al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

| | Euros | |
|----------------------------|-------------------|-------------------|
| | 2025 | 2024 |
| Otros créditos y anticipos | 408 663,76 | 723 062,41 |
| Activos dudosos | 197 913,50 | 25 396,88 |
| Ajustes por valoración | (12 935,22) | (546,30) |
| | 593 642,04 | 747 912,99 |

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad procedió a la cancelación de una deuda que mantenía con CIMD, S.A., sociedad matriz del grupo, relacionada con pagos pendientes por el Impuesto de Sociedades de ejercicios anteriores (Nota 11).

El desglose del epígrafe “Ajustes por valoración” a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

| | Euros | |
|--------------------------------------|--------------------|-----------------|
| | 2025 | 2024 |
| Intereses pendientes de cobro | - | 3 483,33 |
| Deterioro de operaciones comerciales | (12 935,22) | (4 029,63) |
| | (12 935,22) | (546,30) |



CLASE 8.^a



OP1350926

CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA Y DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

El movimiento del epígrafe “Deterioro de operaciones comerciales” durante los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

| | Saldo al 31.12.24 | Adiciones | Disminuciones | (+/-) Otros | Euros Saldo al 31.12.25 |
|--------------------------------------|----------------------|-------------|---------------|-------------|-------------------------------|
| Deterioro de operaciones comerciales | (4 029,63) | (14 239,54) | 5 333,95 | - | (12 935,22) |
| | (4 029,63) | (14 239,54) | 5 333,95 | - | (12 935,22) |

| | Saldo al 31.12.23 | Adiciones | Disminuciones | (+/-) Otros | Euros Saldo al 31.12.24 |
|--------------------------------------|----------------------|-----------|---------------|-------------|-------------------------------|
| Deterioro de operaciones comerciales | (4 029,63) | - | - | - | (4 029,63) |
| | (4 029,63) | - | - | - | (4 029,63) |

9. Inmovilizado material

El detalle del epígrafe “Inmovilizado material” al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

| | 2025 | Euros 2024 |
|------------------------|------------|---------------|
| De uso propio: | | |
| Instalaciones técnicas | 454,90 | 651,21 |
| Equipos informáticos | 252 448,53 | 367 349,64 |
| Mobiliario y enseres | 3 612,82 | 5 239,62 |
| | 256 516,25 | 373 240,47 |



CLASE 8.ª



OP1350928

CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA Y DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

El importe de inmovilizado material totalmente amortizado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende a 1.448.953,68 euros y a 1.427.226,86 euros, respectivamente.

La Sociedad tiene contratada una póliza de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de esta póliza se considera suficiente.

CIMD, S.A. (sociedad matriz del Grupo) tiene alquiladas las oficinas en las que opera la misma junto con el resto de las filiales españolas del Grupo, repercutiendo a éstas el gasto correspondiente por el alquiler de dichas oficinas (Notas 17 y 23).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los importes previstos a pagar por concepto de arrendamiento a la sociedad matriz del Grupo, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente, son las siguientes:

| | Euros | |
|----------------------|---------------------|---------------------|
| | 2025 | 2024 |
| En un año | 290 810,14 | 300 133,26 |
| Entre 1 año y 5 años | 727 025,35 | 1 050 466,42 |
| | <u>1 017 835,49</u> | <u>1 350 599,68</u> |

10. Inmovilizado intangible

El movimiento durante los ejercicios 2025 y 2024 del epígrafe "Inmovilizado intangible" es el siguiente:

| | Euros | | | |
|---------------------------|---------------|-------------------|-----------------|--------------|
| | 31.12.24 | Altas | Bajas | 31.12.25 |
| Aplicaciones informáticas | | | | |
| Coste | 205 552,09 | - | - | 205 552,09 |
| Amortización acumulada | (204 921,48) | (4 101,06) | 3 470,45 | (205 552,09) |
| | <u>630,61</u> | <u>(4 101,06)</u> | <u>3 470,45</u> | <u>-</u> |



CLASE 8.ª



OP1350929

CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA Y DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

| | 31.12.23 | Altas | Bajas | Euros 31.12.24 |
|----------------------------------|------------------|--------------------|--------------------|-------------------|
| Aplicaciones informáticas | | | | |
| Coste | 375 223,24 | - | (169 671,15) | 205 552,09 |
| Amortización acumulada | (300 279,62) | (49 121,32) | 144 479,46 | (204 921,48) |
| | <u>74 943,62</u> | <u>(49 121,32)</u> | <u>(25 191,69)</u> | <u>630,61</u> |

El importe del inmovilizado intangible totalmente amortizado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende a 205.552,09 euros y 169.091,08 euros, respectivamente.

11. Deudas con intermediarios financieros y Deudas con particulares

El detalle del epígrafe “Deudas con intermediarios financieros” al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

| | Euros | |
|---|-------------------|------------------|
| | 2025 | 2024 |
| Partidas pendientes de aplicación | 98 014,66 | 28 911,38 |
| Saldos con empresas del Grupo (Nota 17) | 54 155,80 | - |
| | <u>152 170,46</u> | <u>28 911,38</u> |

El detalle del epígrafe “Deudas con particulares” al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente (Notas 4 y 17):

| | Euros | |
|-------------------------------|-------------------|------------------|
| | 2025 | 2024 |
| Pasivos fiscales – CIMD, S.A. | 126 886,33 | - |
| Saldos con empresas del Grupo | 32 936,55 | 8 821,44 |
| Anticipos de caja | | 5 006,75 |
| | <u>159 822,88</u> | <u>13 828,19</u> |



CLASE 8.ª



OP1350930

CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA Y DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en euros)**

12. Periodificaciones de activo y de pasivo

El epígrafe “Periodificaciones” de activo incluye los gastos devengados y no vencidos por la operativa propia de la Sociedad. En el epígrafe “Periodificaciones” de pasivo se incluye al 31 de diciembre de 2025 y 2024 las remuneraciones pendientes de pago por importe de 2.298.935,67 euros y por importe de 1.381.700,90 euros respectivamente (Nota 22), así como facturas pendientes de recibir por importe de 278.778,96 euros y por importe de 369.825,39 euros, respectivamente.

13. Otros activos y Otros pasivos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el detalle de los epígrafes “Otros activos” y “Otros pasivos” es el siguiente:

| | Activo | | Pasivo | |
|---|------------------|------------------|-------------------|-------------------|
| | 2025 | 2024 | 2025 | 2024 |
| Anticipos y créditos al personal (Nota 4) | 9 210,38 | 61 007,54 | 24 526,89 | 19 229,68 |
| Proveedores diversos (Nota 4) | 1 627,87 | 12 501,46 | 54 533,97 | 110 393,76 |
| Proveedores diversos en moneda extranjera (Notas 3.e y 4) | - | - | 267 812,48 | 252 581,72 |
| Administraciones Públicas (Nota 4) | 49 274,27 | 0,47 | 287 657,06 | 236 168,24 |
| | 60 112,52 | 73 509,47 | 634 530,40 | 618 373,40 |

El epígrafe “Anticipos y créditos al personal” incluye al 31 de diciembre de 2025 y 2024 anticipos de remuneraciones concedidos al personal por importe de 4.600,33 euros y 61.007,54 euros, respectivamente.

Los epígrafes “Proveedores diversos” y “Proveedores diversos en moneda extranjera” incluyen al 31 de diciembre de 2025 y 2024 diversos importes correspondientes a servicios y suministros recibidos, siendo los saldos más significativos registrados en dicho epígrafe los siguientes:



CLASE 8.ª



OP1350931

CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA Y DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

| | Euros | |
|--|-------------------|-------------------|
| | 2025 | 2024 |
| Bloomberg LP | 196 513,41 | 235.652,95 |
| TRAYPORT LIMITED | 57 589,46 | - |
| COLT TECHNOLOGY SERVICES SAU | 11 724,90 | - |
| GMV SOLUCIONES GLOBALES DE INTERNET | 9 438,00 | - |
| EUREX FRANKFURT AG | 7 260,00 | 7.260,00 |
| AON GIL SEGURO MEDICO | 5 989,65 | - |
| BT GLOBAL ICT BUSINESS SPAIN SL | 5 360,30 | 9.010,02 |
| ICE DATA SERVICE LTD | 4 845,96 | - |
| NATWEST MARKETS PLC | 4 345,18 | - |
| NASDAQ OMX NORDIC OY | 3 667,58 | 3.667,58 |
| PRICE WATERHOUSE AUDITORES SL | 3 025,00 | - |
| EURONEXT MARKETS SINGAPORE PTE LTD | 1 948,77 | - |
| FIA TECHNOLOGY SERVICES INC | 1 872,34 | - |
| DIVIGAR SL | 1 714,43 | 4.094,79 |
| THE DERIVATIVES SERVICE BUREAU (DSB) LTD | - | 52.409,00 |
| TRADITION SEF LLC | - | 6.088,17 |
| SOCIETE GENERALE AMERICAS SECURITIES LLC | - | 4.565,73 |
| Otros | 7 051,47 | 40.227,24 |
| | <u>322 346,45</u> | <u>362 975,48</u> |

El detalle del saldo acreedor del epígrafe "Administraciones públicas" al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

| | Euros | |
|------------------|-------------------|-------------------|
| | 2025 | 2024 |
| I.R.P.F. | 127 992,91 | 118 633,83 |
| Seguridad Social | 93 405,44 | 90 215,19 |
| I.V.A. | 66 258,71 | 27 319,22 |
| | <u>287 657,06</u> | <u>236 168,24</u> |



CLASE 8.ª



OP1350932

CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA Y DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en euros)**

14. Fondos propios

El detalle de los fondos propios al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y el movimiento experimentado durante dichos ejercicios, se muestra a continuación:

| | Euros | | | | |
|---|---------------------|---------------------------------|-------------------|-------------------------|---------------------|
| | 31.12.24 | Distribución del resultado 2024 | Otros movimientos | Resultado del ejercicio | 31.12.25 |
| Capital suscrito | 3 005 000,00 | - | - | - | 3 005 000,00 |
| | 3 005 000,00 | - | - | - | 3 005 000,00 |
| Reserva legal | 601 012,10 | - | - | - | 601 012,10 |
| Reservas voluntarias | 4 518 287,97 | - | - | - | 4 518 287,97 |
| | 5 119 300,07 | - | - | - | 5 119 300,07 |
| Resultado negativo de ejercicios anteriores | - | (550 835,67) | - | - | (550 835,67) |
| Resultado del ejercicio (Nota 15) | (550 835,67) | 550 835,67 | - | 449 527,58 | 449 527,58 |
| Dividendo a cuenta (Nota 15) | - | - | - | - | - |
| | 7 573 464,40 | - | - | 449 527,58 | 8 022 991,98 |

| | Euros | | | | |
|-----------------------------------|---------------------|---------------------------------|-------------------|-------------------------|---------------------|
| | 31.12.23 | Distribución del resultado 2023 | Otros movimientos | Resultado del ejercicio | 31.12.24 |
| Capital suscrito | 3 005 000,00 | - | - | - | 3 005 000,00 |
| | 3 005 000,00 | - | - | - | 3 005 000,00 |
| Reserva legal | 601 012,10 | - | - | - | 601 012,10 |
| Reservas voluntarias | 4 475 658,52 | 42 629,45 | - | - | 4 518 287,97 |
| | 5 076 670,62 | 42 629,45 | - | - | 5 119 300,07 |
| Resultado del ejercicio (Nota 15) | 442 629,45 | (442 629,45) | - | (550 835,67) | (550 835,67) |
| Dividendo a cuenta (Nota 15) | (400 000,00) | 400 000,00 | - | - | - |
| | 8 124 300,07 | - | - | (550 835,67) | 7 573 464,40 |



CLASE 8.^a



OP1350933

CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA Y DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital social está representado por 50.000 acciones de 60,10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas de la forma siguiente:

| | <u>Número de Acciones</u> | <u>Porcentaje de Participación</u> |
|------------------|---------------------------|------------------------------------|
| CIMD, S.A. | 49 999 | 99,998% |
| Intermoney, S.A. | 1 | 0,002% |
| | <u>50 000</u> | <u>100,00%</u> |

La Reserva legal se dotará de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta, hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. Esta reserva no puede ser distribuida y, si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

15. Propuesta de aplicación de resultados

La propuesta de distribución de los resultados obtenidos en el ejercicio 2025 que el Consejo de Administración propone para su aprobación a la Junta General de Accionistas y la propuesta del ejercicio 2024 aprobada por la Junta General de Accionistas celebrada el 10 de abril de 2025 se detallan a continuación:

| | <u>2025</u> | <u>Euros 2024</u> |
|---|-------------------|-----------------------|
| Beneficio/(Pérdida) del ejercicio | <u>449 527,58</u> | <u>(550 835,67)</u> |
| Distribución | | |
| Resultado negativo de ejercicios anteriores | 449 527,58 | (550 835,67) |
| Reserva voluntaria | - | - |
| Dividendo a cuenta | - | - |
| | <u>449 527,58</u> | <u>(550 835,67)</u> |



CLASE 8.ª



OP1350934

CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA Y DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

16. Situación fiscal

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad tributa por el régimen de tributación consolidada junto con CIMD, S.A., Intermoney Valores, S.V., S.A., Intermoney, S.A., Intermoney Gestión, S.G.I.I.C., S.A., Wind to Market, S.A., Intermoney Valora Consulting, S.A., Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. e Intermoney Agency Services, S.A.

La conciliación de la diferencia entre el resultado contable de la Sociedad de los ejercicios 2025 y 2024 y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

| | 2025 | Euros 2024 |
|---------------------------------------|-------------|---------------|
| Resultado contable antes de impuestos | 578 037,69 | (734 778,84) |
| Diferencias permanentes | 61 139,34 | 111 958,93 |
| Base imponible (resultado fiscal) | 639 177,03 | (622 819,91) |
| Cuota resultante | 159 794,26 | (155 704,98) |
| Deducciones y bonificaciones | (31 284,15) | (28 238,19) |
| Cuota líquida (25%) | 128 510,11 | (183 943,17) |
| Retenciones y pagos a cuenta | (1 623,78) | (35 936,78) |
| Cuota a pagar/ (cobrar) (Nota 17) | 126.886,33 | (219 879,95) |

Se encuentran abiertos a inspección por parte de las autoridades tributarias la totalidad de los impuestos que le son aplicables a la Sociedad de los ejercicios legalmente no prescritos.

Debido a posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a algunas operaciones, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente. Sin embargo, en opinión de la Sociedad y de sus asesores fiscales, la posibilidad de que se materialicen estos pasivos es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales adjuntas.



CLASE 8.ª



OP1350935

CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA Y DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

17. Saldos y transacciones con Partes Vinculadas

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los saldos deudores con sociedades del Grupo se muestran a continuación:

| | 2025 | Euros 2024 |
|---|--------------|-------------------|
| Crédito a intermediarios financieros | 700 795,55 | 111 137,58 |
| Intermoney Valores, S.V, S.A. – Garantías depositadas (Nota 7) | 123 307,82 | 100 554,60 |
| Intermoney Valores, S.V, S.A. – Otros créditos | 577 487,73 | 10 582,98 |
| | <u>99,99</u> | <u>224 835,21</u> |
| Crédito a particulares | | |
| CIMD, S.A. (Nota 8) | - | 3 483,33 |
| CIMD, S.A. - Impuesto sobre Sociedades ejercicio 2024 (Nota 16) | - | 219 879,95 |
| Wind to Market, S.A. | 99,99 | 159,98 |
| Intermoney Valora Consulting, S.A. | - | 100,15 |
| Intermoney, S.A. | - | 1 211,80 |
| | | <u>1 211,80</u> |
| Acciones y Participaciones (Nota 6) | 333,10 | 333,10 |
| Intermoney Valores, S.V, S.A. | 200,80 | 200,80 |
| Intermoney, S.A. | 83,57 | 83,57 |
| Intermoney Valora Consulting, S.A. | 48,73 | 48,73 |

El detalle de los saldos acreedores con sociedades del Grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

| | 2025 | Euros 2024 |
|--|--------------|---------------|
| Deudas con particulares (Notas 4 y 11) | (159 822,88) | (8 821,44) |
| CIMD, S.A., - Impuesto sobre Sociedades ejercicio 2025 | (126 886,33) | - |
| CIMD, S.A. | (32 936,55) | (8 821,44) |



CLASE 8.ª



OP1350936

CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA Y DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

| | Euros | |
|---|-----------|------|
| | 2025 | 2024 |
| Deudas con intermediarios financieros (Notas 4 y 11) | 54 155,80 | - |
| Intermoney Valores, S.V., S.A. | 23 943,88 | - |
| CIMD Private Markets Securities Luxembourg SCS | 22 127,66 | - |
| CIMD Private Markets Securities GP SARL | 8.084,26 | - |

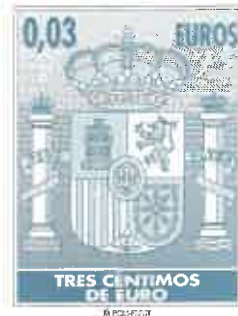
El detalle de los ingresos y gastos con sociedades del Grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

| | Euros | |
|---|------------|------------|
| | 2025 | 2024 |
| Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros (Nota 18) | 17,99 | 136 090,88 |
| CIMD, S.A. | - | 136 077,08 |
| Intermoney Valora Consulting, S.A. | 15,99 | 13,80 |
| Intermoney Valores SV, S.A. | 2,00 | - |
| Comisiones percibidas (Nota 19) | 204,00 | 3 750,50 |
| Wind to Market, S.A. | 204,00 | 3 289,12 |
| Intermoney Valores, S.V., S.A. | - | 461,38 |
| Comisiones pagadas (Nota 20) | 36 000,00 | 36 000,00 |
| Intermoney Valores, S.V., S.A. | 36 000,00 | 36 000,00 |
| Gastos generales | 472 622,82 | 475 902,27 |
| Arrendamientos - CIMD, S.A. | 343 314,78 | 350 541,77 |
| Servicios profesionales independientes - CIMD, S.A. | 54 400,00 | 49 660,00 |
| Comunicaciones - CIMD, S.A. | 32 777,85 | 32 706,79 |
| Suministros - CIMD, S.A. (Nota 23) | 18 409,86 | 19 628,50 |
| Seguros - CIMD, S.A. | 22 569,89 | 22 214,77 |
| Otros servicios - CIMD, S.A. | 1 150,44 | 1 150,44 |

Durante los ejercicios 2025 y 2024 la Sociedad no ha realizado transacciones con otras partes vinculadas.



CLASE 8.^a



OP1350937

CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA Y DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

18. Margen de intereses

El margen de intereses obtenido por la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se desglosa de la siguiente forma:

| | Euros | |
|---|------------------|-------------------|
| | 2025 | 2024 |
| Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros | 48 620,61 | 136 090,88 |
| Ingresos CIMD, S.A. (Nota 8 y 17) | - | 104 513,69 |
| Ingresos Intermoney Valora Consulting, S.A. (Nota 17) | 15,99 | 13,80 |
| Ingresos Intermoney Valores SV, S.A. (Nota 17) | 2,00 | - |
| Otros ingresos financieros (Nota 7) | 48 602,62 | 31 563,39 |
| Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros | (18,81) | (0,35) |
| Servicios bancarios | (18,81) | (0,35) |
| | 48 601,80 | 136 090,53 |

19. Comisiones percibidas

El detalle del epígrafe "Comisiones percibidas" al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

| | Euros | |
|---|----------------------|----------------------|
| | 2025 | 2024 |
| Tramitaciones o ejecuciones de operaciones | 14 078 187,46 | 11 685 455,25 |
| Otras comisiones | 105 375,06 | 224 456,54 |
| Comisiones con empresas del Grupo (Nota 17) | 204,00 | 3 750,50 |
| | 14 183 766,52 | 11 913 662,29 |



CLASE 8.ª



OP1350938

CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA Y DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

El detalle de los ingresos obtenidos por las operaciones realizadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

| | Euros | |
|---|----------------------|----------------------|
| | 2025 | 2024 |
| Comisiones percibidas en otros mercados nacionales | 8 425 709,32 | 7 761 590,35 |
| Comisiones percibidas en mercados extranjeros | 5 640 796,81 | 4 063 106,74 |
| Comisiones percibidas en mercados secundarios oficiales | 11 885,33 | 64 365,20 |
| Comisiones percibidas por otros servicios | 105 375,06 | 24 600,00 |
| | <u>14 183 766,52</u> | <u>11 913 662,29</u> |

20. Comisiones y corretajes satisfechos

El detalle del epígrafe “Comisiones y corretajes satisfechos” durante los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

| | Euros | |
|---|-------------------|-------------------|
| | 2025 | 2024 |
| Comisiones cedidas a representantes y a otras entidades | 195 178,41 | 251 972,11 |
| Operaciones con valores | 345 068,42 | 325 587,35 |
| Comisiones cedidas a empresas del Grupo (Nota 17) | 36 000,00 | 36 000,00 |
| Incidencias operativas | 19 379,47 | 7 138,80 |
| | <u>595 626,30</u> | <u>620 698,26</u> |

El detalle de las incidencias operativas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

| Mercado de negociación | 2025 | | 2024 | |
|------------------------|-----------------|------------------|-----------------|-----------------|
| | Número de casos | Euros | Número de casos | Euros |
| Derivados | 5 | 5 031,37 | 1 | 6 178,80 |
| Renta fija | 10 | 11 842,50 | 1 | 960,00 |
| OTC | 1 | 2 505,60 | - | - |
| | <u>16</u> | <u>19 379,47</u> | <u>2</u> | <u>7 138,80</u> |



CLASE 8.ª



OP1350939

CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA Y DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

21. Ganancias y pérdidas en inversiones financieras (neto)

El detalle de las ganancias y pérdidas en inversiones financieras (netas) al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

| | Euros | |
|---|------------------|-------------------|
| | 2025 | 2024 |
| Acciones y participaciones cartera interior (neto) (Nota 6) | 291 968,51 | 282 168,25 |
| Beneficios | 453 162,49 | 394 296,33 |
| Pérdidas | (161 193,98) | (112 128,08) |
| Derivados de negociación (neto) | (240 334,56) | (148 189,38) |
| Beneficios | 143 185,56 | 120 504,31 |
| Pérdidas | (383 520,12) | (268 693,69) |
| | <u>51 633,95</u> | <u>133 978,87</u> |

El valor nominal de los futuros contratados por la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024 por importe de 1.942.774,46 euros y por importe de 1.783.850,48 euros, respectivamente, se encuentra registrado en el epígrafe "Otras cuentas de orden - Instrumentos financieros propios y de terceros en poder de otras entidades (valor de mercado)" de las cuentas de orden de la Sociedad.

22. Gastos de personal

El detalle del epígrafe "Gastos de personal" al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

| | Euros | |
|------------------------------|---------------------|---------------------|
| | 2025 | 2024 |
| Sueldos y gratificaciones | 7 317 031,32 | 6 252 652,91 |
| Cuotas a la Seguridad Social | 939 655,18 | 930 896,77 |
| Indemnizaciones por despidos | 211 500,00 | 577 085,54 |
| Otros gastos de personal | 235 061,93 | 226 688,68 |
| | <u>8 703 248,43</u> | <u>7 987 323,90</u> |



CLASE 8.^a



OP1350940

CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA Y DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se encuentran registrados en el epígrafe “Sueldos y gratificaciones” las remuneraciones variables por gratificaciones y pagas extras por un importe total de 2.298.935,67 euros y 1.381.700,90 euros, respectivamente, encontrándose pendientes de pago a dichas fechas. Dichos importes pendientes de pago se encuentran registrados en el pasivo del balance, en el epígrafe “Periodificaciones” (Nota 12). La remuneración variable ha sido pagada durante el mes de febrero de 2026 y febrero de 2025, respectivamente.

23. Gastos generales y Otras cargas de explotación

El detalle del epígrafe “Gastos generales” al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

| | Euros | |
|---|---------------------|---------------------|
| | 2025 | 2024 |
| Comunicaciones | 2 788 753,62 | 2 722 504,16 |
| Alquileres de inmuebles e instalaciones | 343 314,78 | 346 893,61 |
| Conservación y reparación | 196 307,52 | 199 826,74 |
| Representación y desplazamiento | 486 188,20 | 456 787,51 |
| Otros servicios de profesionales independientes | 138 762,88 | 110 634,76 |
| Suministros (Nota 17) | 18 409,86 | 19 628,50 |
| Resto de gastos | 190 024,41 | 163 399,48 |
| | <u>4 161 761,27</u> | <u>4 019 674,76</u> |

El epígrafe “Otras cargas de explotación” incluye al 31 de diciembre de 2025 y 2024, un importe de 12.000,00 euros en ambos años, correspondientes a tasas de la CNMV, así como la aportación al fondo de garantía por un importe de 6.399,60 euros.



CLASE 8.ª



OP1350941

CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA Y DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

24. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el detalle del periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2025 y 2024 por la Sociedad es el siguiente:

| | 2025 | 2024 |
|---|-----------------|-----------------|
| | Días | Días |
| Periodo medio de pago proveedores | 11,78 | 18,94 |
| Ratio de operaciones pagadas | 12,03 | 19,59 |
| Ratio de operaciones pendientes de pago | 9,11 | 12,62 |
| | Importe (euros) | Importe (euros) |
| Total pagos realizados | 3 630 710,47 | 3 624 683,28 |
| Total pagos pendientes | 340 582,06 | 370 261,16 |

Adicionalmente, la Ley 18/2022 requiere incluir información adicional en relación con el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido, así como el porcentaje de dichas facturas sobre el total. El desglose se muestra en el siguiente cuadro:

Facturas pagadas en periodo inferior al máximo según la normativa de morosidad

| | 2025 | 2024 |
|--|--------------|--------------|
| Número de facturas pagadas en periodo inferior al límite | 810 | 862 |
| % facturas pagadas en periodo inferior al límite | 93,86% | 92,79% |
| Importe de facturas pagadas en periodo inferior al límite (en euros) | 3 341 374,44 | 2 647 335,67 |
| % importe pagado en periodo inferior al límite | 92,03% | 73,04% |



CLASE 8.ª



OP1350942

CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA Y DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

25. Otras informaciones

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han devengado en concepto de sueldos o remuneraciones un importe de 804 miles de euros y 304 miles de euros durante los ejercicios 2025 y 2024, respectivamente. La Sociedad ha satisfecho para este colectivo, durante los ejercicios 2025 y 2024, unos importes de 3 miles de euros y 3 miles de euros, respectivamente, en concepto de primas por seguros de vida, y un importe de 9 miles de euros y 8 miles de euros, respectivamente, en concepto de primas por seguros de responsabilidad civil.

El personal de Alta Dirección de la Sociedad ha devengado en concepto de sueldos o remuneraciones durante los ejercicios 2025 y 2024 un importe de 13 miles de euros y 256 miles de euros, respectivamente. Durante el ejercicio 2025 la Sociedad no ha satisfecho ningún importe para este colectivo en concepto de primas por seguros de vida. Durante el ejercicio 2024 la Sociedad ha satisfecho un importe de 5 miles de euros en concepto de primas por seguros de vida para este colectivo.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no hay concedidos anticipos o créditos a los citados miembros del Consejo de Administración y al personal de Alta Dirección.

El Consejo de Administración al 31 de diciembre de 2025 está formado por dos hombres y una mujer.

Los honorarios por los auditores externos PricewaterhouseCoopers correspondientes a la auditoría de la Sociedad para los ejercicios 2025 y 2024 ascienden a un importe de 36 y 35 miles de euros respectivamente, en ambos ejercicios. Asimismo, los honorarios devengados durante los ejercicios 2025 y 2024 por otros servicios de verificación prestados a la Sociedad por otras sociedades de la red PricewaterhouseCoopers ascienden a 2 miles de euros y 3 miles de euros, respectivamente.

Las operaciones globales de la Sociedad se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente ("leyes medioambientales") y la seguridad y salud del trabajador ("leyes sobre seguridad laboral"). Los Administradores de la Sociedad consideran que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2025 y 2024, la Sociedad no ha realizado



CLASE 8.ª



OP1350943

CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA Y DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

inversiones significativas de carácter medioambiental ni ha considerado necesario registrar ninguna provisión para riesgos y cargas de carácter medioambiental.

No existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

Al 31 de diciembre de 2025 los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, tal y como se describen en el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, manifiestan que no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 de la Ley anteriormente mencionada.

26. Departamento de Atención al Cliente

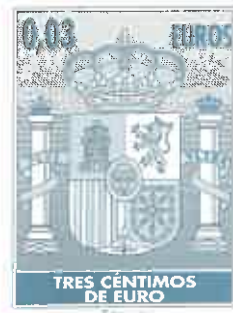
Con arreglo a la Orden ECO 734/2004, de 11 de marzo, el titular del Departamento de Atención al Cliente ha recibido durante el ejercicio 2025 seis solicitudes de información/corrección, no tratándose ninguna de ellas de una reclamación o queja como tal, pero habiendo sido resueltas a través de dicho Departamento por haber sido recibidas por este canal. La Sociedad recibió durante el ejercicio 2024 una consulta de clientes, no considerándola queja ni reclamación, pero habiendo sido resuelta a través de dicho Departamento por haber sido recibida por este canal.

27. Hechos posteriores

No se han producido hechos posteriores significativos desde el cierre del ejercicio 2025 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales.



CLASE 8.ª



OP1350944

CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA Y DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2025

Exposición fiel del negocio y actividades principales

El ejercicio 2025 ha sido para el bróker del Grupo CIMD menos complicado que el ejercicio 2024. Hemos estado mejor situados en la mayoría de las áreas, aunque es casi imposible que volvamos a ver los resultados de hace unos años, salvo que cambien mucho los mercados. Esto es debido a una mayor actividad en los mercados electrónicos y a que no estamos siendo capaces de encontrar soluciones a este hecho. Hay una concentración de la actividad cada vez mayor en los mercados electrónicos y en las grandes corporaciones del sector.

Aun así, en cuanto a ingresos estuvimos por encima de los conseguidos en 2024 (+17%) y nos quedamos en unos resultados de explotación positivos tras el desastre del año anterior.

El año 2025 fue constante en cuanto a ingresos, con cierto impacto negativo en el área de mayor crecimiento hacia el final del año debido al ataque de un competidor que quería comenzar a dar servicio en esa actividad. Los objetivos de este año de transición fueron revertir la cuenta de explotación negativa que, junto a una política activa de relevo generacional, nos permitiera reforzar el futuro del negocio.

Hay que destacar la actividad de nuestro OTF, desde donde queremos seguir siendo un referente en la negociación institucional en la Europa continental, y a ello vamos a dedicar nuestros esfuerzos.

De esta forma, aunque seguimos con unas cuotas de presencia incluso más altas con respecto a nuestro único competidor nacional, aspiramos a competir de manera más efectiva con los brókers internacionales, más teniendo en cuenta que estos brókers siguen reforzando su presencia en nuestra plaza financiera, Madrid.

Por áreas de negocio, estamos invirtiendo en todas y cada una de ellas para que esta situación sea mejor en 2026.

Seguimos apostando por una mayor presencia con clientes extranjeros. Es aquí donde la incorporación de personal extranjero con experiencia para intentar competir a nivel europeo sigue siendo crucial, lo cual no resulta fácil en algunos casos ya que la contratación de personal británico (centro principal de intermediación institucional como el que se hace en CIMD, SV) tras el Brexit sigue siendo complicado en cuanto a plazos.

Adicionalmente, en 2025 hemos comenzado a dar cobertura de manera electrónica en el mercado spot de Forex Exchange, divisas, con lo que pretendemos estar más cerca de nuestros clientes en cuanto a los mercados electrónicos.



CLASE 8.ª



OP1350945

CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA Y DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2025

El Resultado del ejercicio 2025 después de impuestos ha sido de 450 miles de euros que serán destinados a compensar los Resultados negativos de ejercicios anteriores.

Previsiones para el ejercicio 2026

Para el ejercicio 2026 nuestras expectativas son de consolidación, lo que nos ha llevado a presupuestar unos ingresos parecidos a los de 2025, basado en una normalización de la actividad, así como la captación de talento que nos permita incrementar nuestra presencia europea, y con el impacto negativo de la salida de la mitad del equipo a un competidor. Las incertidumbres principales siguen siendo el devenir de los tipos de interés, así como la negociación de nuestros clientes institucionales en mercados secundarios.

Acciones propias

Durante el año 2025 la Sociedad ni posee ni ha efectuado algún negocio con acciones propias.

Investigación y desarrollo y medio ambiente

En el transcurso del ejercicio 2025 no se han realizado inversiones de carácter medioambiental. Asimismo, no se ha considerado necesario registrar ninguna provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

No somos una empresa que tengamos un impacto medioambiental significativo, pero a nivel de Grupo hemos querido contribuir de manera voluntaria a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, tal y como hemos hecho los últimos años a través de la compensación de las emisiones indirectas producidas por la actividad de las empresas y empleados del Grupo en el ejercicio de sus funciones, procedentes del consumo eléctrico y de papel en las oficinas, uso de transporte hacia y desde la empresa y viajes de negocios.

Políticas de gestión del riesgo y exposición al riesgo

La política de gestión del riesgo y la exposición al riesgo se recoge en la Nota 4 de la memoria de estas cuentas anuales.



CLASE 8.ª



OP1350946

CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA Y DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2025

Información sobre periodo medio de pago a proveedores

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos diferentes a los descritos en la memoria de las cuentas anuales. Asimismo, al cierre del ejercicio 2025 la Sociedad no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

Acontecimientos posteriores al cierre

No se han producido acontecimientos significativos desde el cierre del ejercicio hasta la fecha de la formulación de las cuentas anuales que no estén recogidos en las cuentas anuales y que estimemos puedan afectar a la actividad de la Sociedad.



CLASE 8.^a



OP1350947

CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA Y DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

INFORME ANUAL DE EMPRESAS DE SERVICIOS DE INVERSIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

Dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 174 “Informe anual de empresas de servicios de inversión”, de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, se presenta en este documento la información exigida a 31 de diciembre de 2025.

Denominación: CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA Y DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. (CIMD, S.V., S.A.)

Naturaleza: Empresa de Servicios de Inversión

Ubicación: Madrid (España).

Volumen de negocio: 14.184 miles de euros

Número de empleados a tiempo completo¹: 55

Resultado bruto antes de impuestos: 578 miles de euros

Impuestos sobre el resultado: 129 miles de euros

Subvenciones o ayudas públicas recibidas: Ninguna

¹ No incluye becarios.



CLASE 8.^a



OP1351029

CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA Y DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2025

El Consejo de Administración de Corretaje e Información Monetaria y de Divisas, Sociedad de Valores, S.A., en su reunión de fecha 18 de marzo de 2026, y en cumplimiento de la legislación vigente, formula las cuentas anuales y el informe de gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, firmando los señores Administradores, extendidas en dos ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados correlativamente e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

| <u>Ejemplar</u> | <u>Documento</u> | <u>Número de folios en papel timbrado</u> |
|------------------|---------------------------------------|--|
| Primer ejemplar | Cuentas anuales Informe de Gestión | Del OP1350872 al OP1350943 Del OP1350944 al OP1350947 |
| Segundo ejemplar | Cuentas anuales Informe de Gestión | Del OP1350948 al OP1351019 Del OP1351020 al OP1351023 |

D. Rafael Bunzl Csonka

D. Iñigo Trincado Boville

Dña. Beatriz Senís Gilmartín



Príncipe de Vergara 131
3ª Planta
28002 Madrid
Tel: +34 91 432 64 00
www.grupocimd.com